



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Presupuesto  
DIGEPRES



Informe Preliminar  
**Evaluación de las Metas Logradas  
durante el Semestre**

Enero - Junio  
**2015**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

**Informe Preliminar de Evaluación  
Semestral Enero-Junio  
2015**

---

Este subprocesso está conformado por las actividades relativas a la evaluación y control presupuestario, esta comprenderá básicamente la medición de resultados físicos y financieros obtenidos en la ejecución y los efectos producidos, el análisis de las variaciones presentadas en el desarrollo de la gestión y sus causas así como la aplicación de medidas correctivas recomendadas.

**OBJETIVO**

- Conocer si las metas propuestas se cumplen en cantidad y calidad con oportunidad de acuerdo a lo programado. Consolidar una cultura de evaluación en las distintas Instituciones, en base a una planificación.
- Transparentar los resultados de la gestión de las diferentes Instituciones y Estimular el proceso de retroalimentación con la información recopilada y permitir la aplicación de ajustes en los planes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas a efecto de conocer los avances experimentados para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas u objetivos trazados; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones.

## Índice

<i>Presentación</i> .....	4
<i>Introducción</i> .....	5
<i>Base Legal</i> .....	6
<i>Aspectos Metodológicos</i> .....	7
<i>Resultados Semestral de Metas Enero-Junio 2015</i> .....	8
<i>Ejecución de Metas Versus Ejecución Presupuestaria</i> .....	13
<i>Estatus del Tablero de Control</i> .....	15
<i>Conclusiones Generales</i> .....	17
<i>Consideraciones Finales</i> .....	17
<i>Recomendaciones</i> .....	18
<b>Anexo I</b> .....	<b>19</b>
▪ <i>Informe de Autoevaluación del Ministerio de Educación</i> .....	20
<b>Anexo II</b> .....	<b>40</b>
▪ <i>Informe de Autoevaluación del Ministerio de Salud</i> .....	41
<b>Anexo III</b> .....	<b>51</b>
▪ <i>Informe de Autoevaluación del Ministerio de Trabajo</i> .....	52
<b>Anexo IV</b> .....	<b>63</b>
▪ <i>Informe de Autoevaluación del Ministerio de Agricultura</i> .....	64

## Índice de Cuadros

<i>Cuadro Consolidado de Metas</i> .....	8
<i>Cuadro Consolidado de Programa y Producto del Ministerio de Educación</i> .....	10
<i>Cuadro Consolidado de Programas y Productos del Ministerio de Salud</i> .....	11
<i>Consolidado de Programas y Productos de los Ministerio de Trabajo y Agricultura</i> .....	12

## **PRESENTACIÓN**

---

El presente informe consolida el estado de avance de la gestión institucional del período del semestre enero-junio del presente año, realizado por cada una de las instituciones mediante el registro del nivel de cumplimiento de los productos, en base a las metas formuladas para el año 2015. En ese sentido se dispone de una evaluación integral de la gestión, en la cual se da cobertura a las prioridades establecidas a través de los programas presupuestarios y sus metas estratégicas.

El propósito de este documento, es brindar a cada una de las unidades que conforman el sector público un insumo técnico para fortalecer la evaluación y control de los programas presupuestarios y metas en beneficio de la población, que hace posible tener una visión de los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las Metas Estratégicas y resultados previstos
- Identificación de las desviaciones sobre las cuales se deben realizar ajustes y,
- Establecimiento de acciones correctivas que se consideren pertinentes.

La información registrada por las instituciones se convierte en uno de los insumos para la rendición de cuentas que la DIGEPRES debe realizar ante la ciudadanía, así como para la preparación del informe anual, ambos documentos clasificados por la Ley de Acceso a la Información Pública como Información Oficiosa que debe colocarse en algún medio de fácil acceso para consulta ciudadana.

Para cumplir con los compromisos vinculados a objetivos estratégicos en marcha y acciones de carácter sustantivo que se sujetan al presupuesto institucional aprobado para el año 2015.

Finalmente se destina un apartado relacionado a la ejecución del presupuesto versus ejecución de metas, el cual proporciona una vista general del nivel de correlación que existe en estos productos y la tendencia de la gestión institucional.

## **INTRODUCCIÓN**

---

A partir del año 2014 se implementan las evaluaciones en el marco del Presupuesto por Resultados, en cumplimiento del artículo 59 y 61° de la Ley Orgánica de presupuesto para el sector público (Ley Nº 423-06). Las Evaluaciones se realizan a las intervenciones públicas, entendidas éstas como políticas, instituciones, programas presupuestales, proyectos, actividades o líneas de gasto; y tienen como principales objetivos:

- A. disponer de información sobre el desempeño para ser usada dentro del sistema presupuestario, permitiendo con ello justificar la toma de decisiones en materia presupuestal.
- B. Utilizar la información sobre el desempeño como insumo para establecer mejoras en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Evaluar periódica y sistemáticamente los progresos tanto los programas presupuestarios y Metas institucional como de los Planes Operativos Anuales (POA) son tareas que garantizarán que las autoridades y la sociedad en sentido general puedan disponer de las informaciones y tomar las decisiones pertinentes y oportunas.

La evaluación y el seguimiento está bajo la responsabilidad de la dirección general de presupuesto (DIGEPRES) quienes utilizando los instrumentos diseñados para tales propósitos y conforme al cronograma establecido verificarán los avances o desviaciones de lo planificado para que tomen las decisiones pertinentes y oportunas correspondientes a su nivel de competencia. Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto, a partir del suministro de las informaciones de parte de las instituciones en lo relativo a la producción publica, las Metas e indicadores de cada programa presupuestario, se producirán dos (2) informes; uno semestral y otro anual para el año 2015, cuyo propósito es analizar los progresos y los desvíos que pudieran presentarse durante su implementación y recomendar las acciones correctivas para mejorar dichas intervenciones.

Dichas evaluaciones incluyen recomendaciones que sirven de base para la definición de compromisos de mejora de desempeño que son asumidos por la Entidad responsable de la intervención pública evaluada, y cuyo seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos está a cargo de la dirección general de presupuesto.

A continuación se presenta algunos lineamientos de Evaluación y Seguimiento que contribuirá a comprender mejor los avances, el cumplimiento de los objetivos, determinar los éxitos o fracasos, adoptar las medidas oportunas para enmendar las desviaciones injustificadas o la sustitución de acciones y decisiones por otras debidamente justificadas, con respecto a las líneas estratégicas establecidas en el plan nacional para las entidades del sector público.

## **BASE LEGAL**

---

La base legal para los organismos e Instituciones del sector público surgen atendiendo a: Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 y su reglamento instituido por el Decreto. No. 492-07

**Artículo 59.** La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, por las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras y por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo. Para cumplir este cometido las autoridades de los mencionados organismos e instituciones deberán:

- A. Llevar registros permanentes de la información de la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- B. Hacer su propia evaluación física y financiera, especificando los resultados y los obstáculos e inconvenientes que deberán superar para mejorar sus procesos de gestión y alcanzar mayor eficacia y eficiencia en su consecución, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- C. Informar a la Dirección General de Presupuesto sobre la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos y la evaluación realizada según el numeral anterior, identificando los medios de verificación respectivos.

**Artículo 61.** Basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este Título, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en otras que se consideren adecuadas, la Dirección General de Presupuesto:

- A. Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.
- B. Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República. Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumo-producto programado con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- C. Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones Públicas de Seguridad Social, con relación a lo efectivamente obtenido.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS DE EVALUACIÓN

---

### Aspectos Metodológicos

Para la evaluación del primer semestre enero-junio 2015, se solicitó un informe de autoevaluación institucional. Estableciendo y registrando la información de los siguientes aspectos: porcentaje de avance físico-financiero en el logro de cada uno de los productos o servicios, indicando los aspectos relevantes de los avances obtenidos en cada uno de los meses que comprende el período informado, causas de incumplimiento cuando aplique u otras observaciones.

Esta información se consolidó y acumuló para la evaluación cuantitativa y cualitativa a nivel de programas y proyectos, la que permitirá conocer el avance de las Metas programadas, la ejecución de las metas físicas, los logros, dificultades presentadas en su desarrollo y presentar medidas correctivas para superar las limitaciones mediante recomendaciones. La evaluación se desarrolla inicialmente sobre las Metas programadas en el primer semestre del año 2015, de las cuatro (4) instituciones pilotos.

El propósito de tener una perspectiva integral de los avances de los compromisos adquiridos a nivel estratégico y operativo, se consideraron los siguientes documentos e informes en la metodología para la evaluación de metas:

- Se tomó de base los programas presupuestarios y metas formuladas, los que fueron ajustados por cada entidad responsable de los mismos de acuerdo a los niveles de avance obtenidos al primer semestre del año 2015, estas metas han sido incluidas en la formulación 2015.
- Datos reportados por las instituciones en los Informes de Ejecución de las Metas, revisión y registro de datos de forma consolidada y clasificada por los diferentes niveles de la Estructura Organizativa.

Según el nivel de ejecución versus lo programado, se procedió a clasificar el Estado de la Meta, registro de ponderación y se adicionó simbología para cada una de las metas reportadas por las dependencias siendo este el siguiente. Se agrega al documento la matriz donde se muestra estatus del tablero de control de metas por Institución del primer semestre del año 2015.

ESTADO	PONDERACIÓN	SIMBOLOGÍA
Cumplimiento Normal	Entre 80% y 100%	
En riesgo de Atraso	Entre 75% y 79%	
Atrasado	Menor de 75%	

## RESULTADO SEMESTRAL DE METAS ENERO-JUNIO 2015

### Evaluación Consolidada de Metas

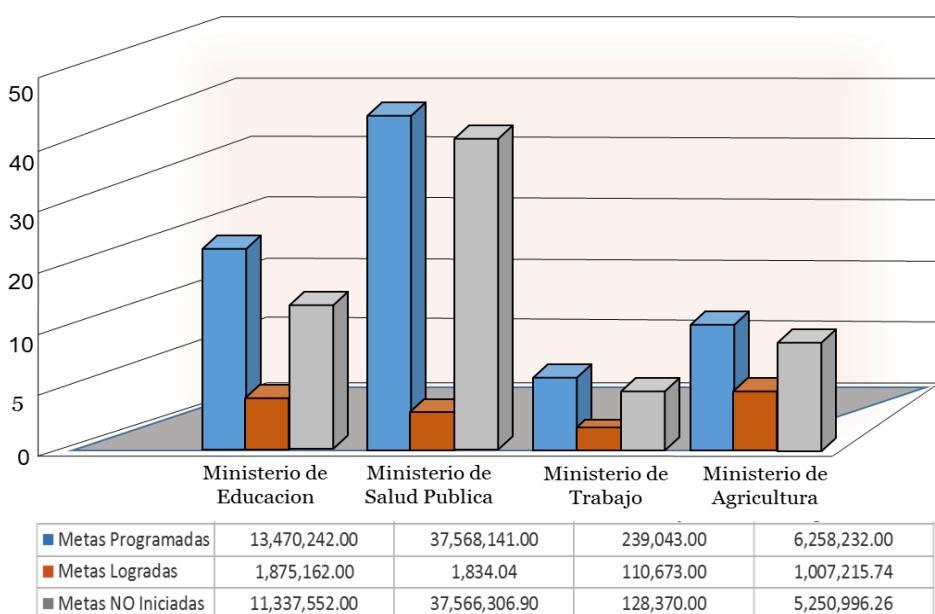
Para el año 2015 las instituciones pilotos dentro de sus programas productivos, dispusieron Metas Anuales agregadas de 57, 235,658 autorizadas, de conformidad a la información presentada por las instituciones a continuación se muestra cuadro conteniendo el estatus de las metas a nivel de grado organizativa.

Resultados de Gestión Institucional

Institución	Programas	Estatus de las metas Enero-Junio 2015			
		Metas Formuladas 2015	Metas Logradas	Metas en Ejecución	(%) de Cumplimiento
Ministerio de Educación	Servicios Pedagógicos	7,10	NO Disponible	NO Disponible	N/D
	Servicios de Educación Inicial	260,610	111,495	138,592	42%
	Servicios de Educación Básica	9, 065,351	1, 236,237	7, 916,075	13%
	Servicios de Educación Media	3, 521,552	413,366	3, 074,220	12%
	Servicios de Educación de Adultos	300,000	114,064	185,936	0%
	Construcción, Ampliación de Planteles	15,620	NO Disponible	NO Disponible	N/D
Ministerio de Salud	Salud Colectiva	1, 927,222	552.04	1, 926,669.96	0%
	Atención a la Salud de las Personas.	35, 640,919	1,282	35, 639,637	0%
Ministerio de Trabajo	Fomento de Empleo	99,382	32,246	67,136	32%
	Regulación de Relaciones Laborales.	137,161	77,470	59,691	56%
	Igualdad de oportunidades personas.	2,500	957	1,543	38%
Ministerio de Agricultura	Fomento a la Producción Agrícola	5, 061,740	1, 006,988.69	4, 054,731.31	20%
	Asistencia y Transferencia de Técnica	1, 196,492	227.05	1, 196,264.95	0%
<b>TOTAL:</b>	<b>13.00</b>	<b>57, 235,658.00</b>	<b>2, 894,884.78</b>	<b>54, 260,496.22</b>	<b>5%</b>

Es propicio indicar que de acuerdo a los resultados obtenidos se logró un avance físico global del 5% de cumplimiento de metas respecto a lo formulado por las diferentes Instituciones, contribuyendo a esta derivación las 2, 894,884.78 metas finalizadas, 54, 260,496.22 metas que no finalizaron de acuerdo a lo programado quedando en estatus de ejecución, en algunos casos se debe a que ciertas instituciones no informaron de forma trimestral los avances de las metas estratégicas y operativas programadas, lo que ha impactado en el resultado de avance físico individual y global de metas. La siguiente gráfica muestra el nivel de avance porcentual de las metas estratégicas y operativas.

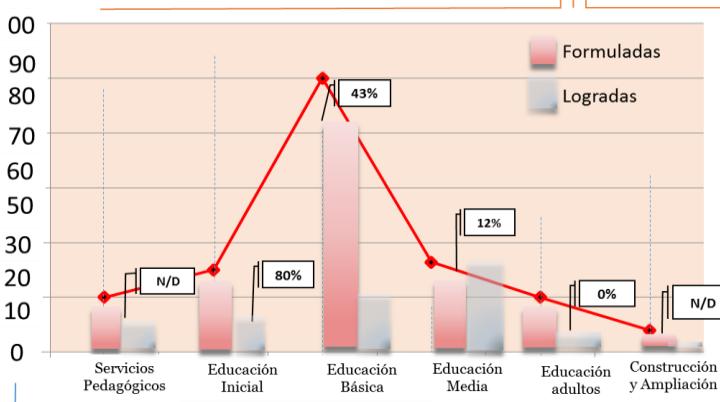
**Grafica 1**  
Estatus de las Metas Semestre Enero-Junio 2015



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institucional

**MINISTERIO DE EDUCACION**

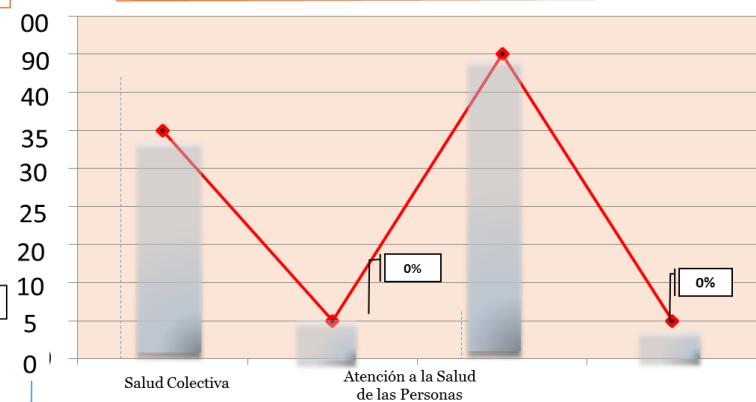
**Grafica 2**



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institucional

**SALUD PUBLICA**

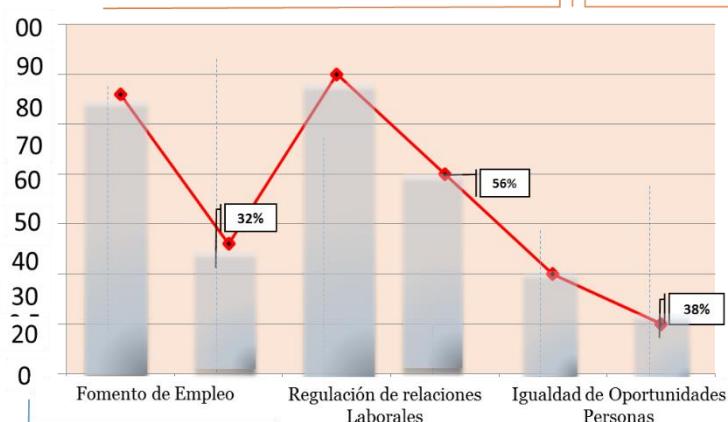
**Grafica 3**



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institucional

**MINISTERIO DE TRABAJO**

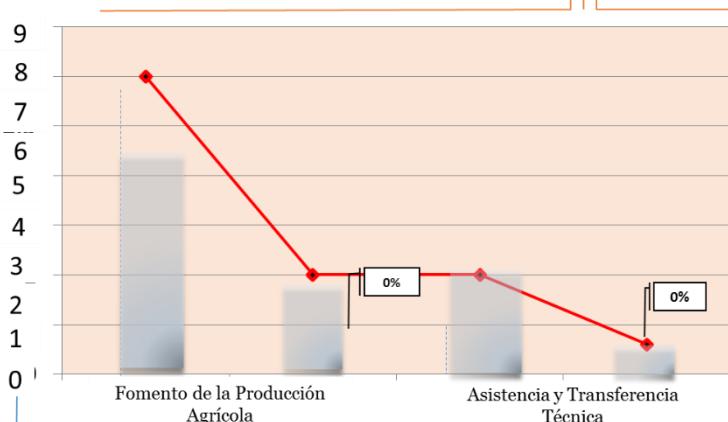
**Grafica 4**



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institucional

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Grafica 5**



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institucional

**EVALUACIÓN CONSOLIDADA POR INSTITUCIÓN, PROGRAMAS Y PRODUCTOS**

Ejecución Física por dependencia								
No	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física					
			Productos		Unidad de Medida	Meta Programada (MP)	Meta Ejecutado (ME)	Variación Absoluta (MP-ME)
1	Ministerio de Educación	P: 11 S. Pedagógicos	1	Centros educativos con APMAE	Centros educativos		N/D	N/D
			1	Libros de texto del Nivel Inicial adquiridos.	Libros	130,380	0	130,380
		Programa 12. Servicios de Educación Inicial	2	Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario	Aulas	677	N/D	677
			3	Material didáctico adquirido.	Materiales	7,535	0	7,535
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	Estudiantes	122,018	111,495	10,523
			1	Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	Libros	7,901,694	0	7,901,694
		Programa 13. Servicios de Educación Básica	2	Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario	Aulas	3,481	N/D	N/D
			3	Material didáctico para el Nivel Básico	Materiales	10,900	0	10,900
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	Estudiantes	1,149,276	1,236,237	-86,961
			1	Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	Libros	2,979,288	0	2979,288
		Programa 14. Servicios de Educación Media	2	Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario	Aulas	5,339	N/D	N/D
			3	Material didáctico para el Nivel Básico	Materiales	89,593	0	89,593
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	Estudiantes	447,332	413,366	33,966
			1	Personas alfabetizadas.	Personas	300,000	114,064	35,936
		Programa 17. Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los Planteles Escolares	1	Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	5052	N/D	N/D
			2	Aulas construidas en planteles	Aulas	974	N/D	N/D
			3	Aulas iniciadas en el 2014	Aulas	7,068	N/D	N/D
			4	Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	2,284	N/D	N/D
			5	Estancias infantiles iniciadas en el 2013,	Estancias	92.00	N/D	N/D
			6	Estancias infantiles construidas.	Estancias	150	N/D	N/D

En el marco del Programa: 11 correspondiente a los Servicios Técnicos Pedagógicos, se evalúa el producto Centros educativos con APMAE constituidas y funcionando. Para el primer semestre este producto no tiene disponible la meta física programada. Mientras que en relación de la meta financiera fue ejecutado el 95.24% de los recursos programados.

El presupuesto de este producto representa un 0.06% del presupuesto vigente del Programa 11, el cual asciende a RD\$9,665,938,765.28. La ejecución financiera al 30 de junio reportada en el SIGEF fue de 5,188,607,897.35 para un 53.68% en función del presupuesto total del programa, según se muestra en la siguiente tabla.

La ejecución financiera del primer semestre fue de un 46.12%, debido a que solo se ejecutó la transferencia de las juntas descentralizadas. En referencia al programa 12: El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 13.33% del presupuesto vigente del Programa: 12 En el SIGEF se reporta para este programa: Servicios de Educación Inicial- una ejecución presupuestaria de RD\$531,851,904.75 para un 18.33% del presupuesto total, según se muestra en la tabla siguiente. Mientras que La ejecución

financiera del programa: 13 Servicios de Educación Básica en el primer semestre fue de un 43.52%, debido a que solo se ejecutó la transferencia de las juntas descentralizadas. El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 12.80% del presupuesto vigente del Programa 13. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria para este programa de RD\$19, 726, 782,799.05, representando un 53.16% del presupuesto total.

El programa: 15 Educación para adultos, transcurre con una ejecución normal alcanzando una meta física de 76.04%, financiera de 47.95%, con un desvío de 35,936 personas alfabetizadas. Mientras que el programa: 17 de construcción, ampliación y Rehabilitación de planteles escolares, no presenta ningún avance física a pesar de tener una ejecución financiera en el Programa: 17 de RD\$10, 260, 925,939.83 para un 43.82% del presupuesto total.

No .	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física						
			Productos		Unidad de Medida	Meta Programada (MP)	Meta Ejecutado (ME)	Variación Absoluta (MP- ME)	
2	Ministerio de Salud Pública	Programa 13 Salud Colectiva	1	Vigilancia epidemiológica permanente	Eventos de importancia	160	100	60	63%
			2	Difundida La Campana 'Hazte las Pruebas	Medios (radio-TV -	24	50	0	208%
			3	Detección de casos de TB	Casos detectados	1,519	76	1,443	5%
			4	Establecimientos casos de TB con	Establecimientos	781	0.4	781	0%
			5	Detección y curación de casos TB	Casos sospechosos TB	43,262	27	43,235	0%
			6	Fortalecido el manejo clínico-programático	Pacientes TB Drogado	150	80	70	5%
			7	Programa "Compromiso nacional por la	Escolares beneficiados	220,000	19	219,981	0%
			8	Fortalecimiento de la vigilancia de la malaria	Sistema de vigilancia	100	100	0	100%
			9	Diagnóstico temprano de la malaria	Exámenes sanguíneos	150,000	100	149,900	0%
			0	Respuesta a las enfermedades transmitidas	Número intervenciones	7,986	126	7,860	2%
		Programa 14 Atención a la Salud de las Personas.	1	Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros gatos vacunados	959,685	6	959,679	0%
			1	Atención a consulta del primer nivel	Consultas brindadas	2,963,500	105	2,963,395	0%
			2	Urgencias primer nivel atención	Urgencias atendidas	345,562	84	345,478	2%
			3	Adscripciones al primer nivel de atención	Personas adscritas	2,420,325	36	2,420,289	0%
			4	Visitas domiciliarias	Visitas Realizadas	210,846	115	210,731	5%
			5	Atención consultas nivel	Consultas brindadas	2,778,487	106	2,778,381	0%
			6	Atención odontológica	Consultas realizadas	156,220	93	156,127	6%
			7	Atención urgencias nivel especializado	Urgencias atendidas	1,801,366	119	1,801,247	1%
			8	Diagnósticos realizados a todos los niveles	Ánalisis realizados	7,224,187	105	7,224,082	0%
			9	Hospitalización nivel especializado	Pacientes egresados	269,409	93	269,316	3%
			0	Capacitación de los RRHH de los servicios	Personas capacitadas	10,900	135	10,765	1%
			1	Atención con enfoque integral a personas	Establecimientos salud	5	180	-175	N/D
			2	Entrega de medicamentos a Pacientes	Pacientes crónicos	166,799	246	166,553	15%

Los recursos ejecutados a través de los programas de salud colectiva que remitieron su informe semestral enero/junio 2015 ascendente a un monto de RD\$16, 095,496.56 destinado, entre otras acciones a las siguientes: Promoción y control de la tuberculosis,

Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, Vigilancia epidemiológica permanente, Detección y reducción de la propagación del VIH/SIDA, Prevención y control de la zoonosis y salud bucal.

No	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física					
			Productos		Unidad de Medida	Meta Programada (MP)	Meta Ejecutado (ME)	Variación Absoluta (MP-ME)
3	Ministerio de Trabajo	Programa 11: Fomento de Empleo	1	Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	49,098	31,588	17,510
			2	Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de	500	584	-84
			3	Formación ocupacional especializada	Usuarios capacitados	93	74	19
		Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales	1	Inspecciones laborales en lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	44,234	42,869	1,365
			2	Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos resueltos	10	8	2
			3	Asistencia y Orientación judicial gratuita	Trabajadores asistidos	979	949	30
			4	Retirada de niños, niñas y adolescentes	Retirados lugares	250	85	165
			5	Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	6	3	3
			6	Asistencia en la observación de las normas	Comités mixtos	370	338	32
			7	Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	7,661	5,412	2,249
			8	Registro y control de acciones laborales	Empresas registradas	15,071	27,806	-12,735
		Programa 13: Igualdad de oportunidades y no	1	Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Usuarios atendidos	1,250	957	293
4	Ministerio de Agricultura	Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola	1	Construcción de pozos [1]	Pozos Construidos	100	49	-51
			2	Infraestructuras rurales	Kms, obras, caminos,	75	52	-56
			3	Distribución de material de siembra [2]	Unidades	1,002,600	951,289.42	-51,310.58
			4	Distribución de herramientas menores	Unidades 3 distribuidas	1958	94	-1664
			5	Distribución de insumos (agroquímicos)	Tareas beneficiadas	1,242,460	5,844.27	-1,236,616
			6	Mecanización agrícola [3]	Tareas mecanizadas	283,678	49,473	-234,205
		Programa 12: Asistencia y Transferencia de Técnica	1	Capacitación Agrícola	Productores	37,746	54,933	-17,187
			2	Asistencia técnica a productores [1]	Productores visitados	560,500	456,933	-103,567

Al finalizar el periodo enero-junio 2015, los resultados alcanzados por el ministerio de agricultura se califican como satisfactoria en razón de los logros obtenidos de las metas del programa de producción agrícola. Aunque se han generado aportes sustantivos relacionados con la producción, así como evaluaciones e informes vinculados a la gestión, aspectos que permiten en su conjunto seguir brindando un seguimiento y la información necesaria para la toma de decisiones. En este sentido es claro que la Unidad de Desarrollo Institucional, cumple con el objetivo de contribuir con la gestión institucional.

De igual manera el ministerio de agricultura, si bien no tiene meta logradas para este primer trimestre en el programa de asistencia técnica, Por otra parte, se alcanzaron resultados satisfactorios programados en el programa de fomento a la producción agrícola.

## EJECUCION DE METAS VERSUS EJECUCION PRESUPUESTARIA

El presente apartado se elabora con base en la metodología indicada, que consiste en la identificación del presupuesto aprobado y la comparación con el gasto ejecutado. La siguiente matriz presenta una visión general de los resultados obtenidos en el semestre enero-junio 2015 a través de una comparación de las metas ejecutadas y el presupuesto autorizado y ejecutado al 30 de junio del año indicado, la valoración se concentra en el cumplimiento del programa sustantivo.

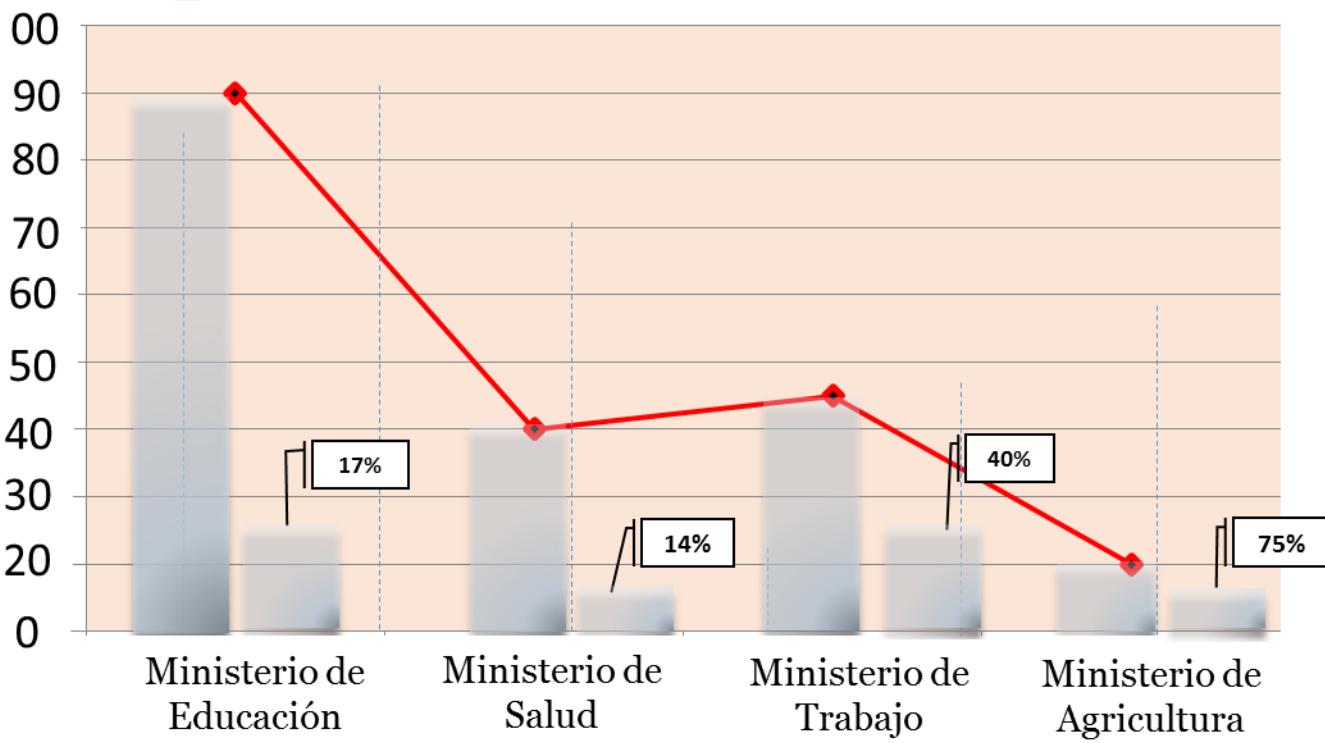
Resultados de Gestión Institucional					
Institución	Programas	Metas Formuladas 2015	Presupuesto Año 2015		(% de Cumplimiento)
			Asignados	Ejecutados	
Ministerio de Educación	Servicios Pedagógicos	7,109.00	5, 578,575.00	1, 867,219.67	33%
	Servicios de Educación Inicial	260,610.00	386, 798,128.00	122, 081,105.00	32%
	Servicios de Educación Básica	9, 065,351.00	4, 747, 814,389.91	1, 439, 785,692.74	30%
	Servicios de Educación Media	3, 521,552.00	1, 938, 691,243.64	491, 951,072.00	25%
	Servicios de Educación de Adultos	300,000.00	754, 969,914.00	190, 006,291.33	25%
	Construcción, Ampliación de Planteles	15,620.00	23, 952, 658,428.00	0.00	0.00%
Ministerio de Salud	Salud Colectiva	1, 927,222.00	731, 067,032.00	16, 095,496.56.00	2%
	Atención a la Salud de las Personas.	35, 640,919.00	1, 392, 535,406.00	436, 365,635.46	31%
Ministerio de Trabajo	Fomento de Empleo	99,382.00	51, 805,673.00	22, 050,535.47	43%
	Regulación de Relaciones Laborales.	137,161.00	210, 293,456.00	132, 441,096.22	63%
	Igualdad de oportunidades personas.	2,500.00	8, 612,048.00	2, 535,044.74	29%
Ministerio de Agricultura	Fomento a la Producción Agrícola	5, 061,740.00	381, 084,768.00	488, 243,767.12	128%
	Asistencia y Transferencia de Técnica	1, 196,492.00	62, 287,015.00	25,615.348.02	41%
<b>TOTAL:</b>	<b>13.00</b>	<b>57, 235,658.00</b>	<b>34, 624, 196,075.55</b>	<b>3, 369, 038,304.33</b>	<b>10%</b>

Como se puede apreciar en este cuadro, los datos reflejan que en el semestre enero-junio 2015, la ejecución del presupuesto no es satisfactoria, si se compara con las metas alcanzadas a la fecha, donde la ejecución es mayor a las metas alcanzadas. Corresponde a la Administración, para el presente periodo, mejorar el ejercicio presupuestario para lograr que la ejecución sea más óptima. Con los cambios organizacionales que se están ejecutando, se prevé un mejor acompañamiento de apoyo administrativo al área sustantiva que debe incidir en un mejor control y seguimiento a la ejecución presupuestaria.

El monto registrado en la categoría de Asignado considera el presupuesto original aprobado más las modificaciones presupuestarias autorizadas al mismo. Los datos muestran que durante el año 2015 las instituciones alcanzaron un nivel de ejecución presupuestaria dentro del promedio de los años anteriores, el monto del Presupuesto Ejecutado solamente considera los compromisos a nivel de metas por las instituciones. La siguiente gráfica muestra la tendencia de ejecución de los recursos presupuestarios que demandaron los niveles organizativos de Dirección para cumplir con las funciones y compromisos adquiridos.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO & EJECUTADO  
POR INSTITUCION**

**Grafica 6**



Fuente: Informes de Autoevaluacion Institutional

# ESTATUS DEL TABLERO DE CONTROL DE METAS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## Ejecución Física por dependencia

No	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física						
			Productos		Meta Programada	Meta Ejecutado	Nivel de cumplimiento	Simbología para Fines	Estatus de las Metas
1	Ministerio de Educación	<b>P: 11 S. Pedagógicos</b> <b>Programa 12.</b> Servicios de Educación Inicial <b>Programa 13.</b> Servicios de Educación Básica <b>Programa 14.</b> Servicios de Educación Básica <b>P: 15 Educación</b> <b>Programa 17.</b> Servicios de Educación Básica	1	Centros educativos con APMAE	0.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			1	Libros de texto del Nivel Inicial adquiridos.	130,380.00	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			2	Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario	677.00	N/D	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			3	Material didáctico adquirido.	7,535.00	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	122,018.00	111,495.00	91%	<span style="color: green;">●</span>	Normal
			1	Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	7,901,694	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			2	Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario	3,481	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			3	Material didáctico para el Nivel Básico	10,900.00	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	1,149,276	1,236,237	108%	<span style="color: green;">●</span>	Normal
			1	Libros de texto del Nivel Básico adquiridos.	2,979,288	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			2	Aulas del Nivel Básico dotadas de mobiliario	5,339	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			3	Material didáctico para el Nivel Básico	89,593	0.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Estudiantes beneficiados con transferencias	447,332	413,366	92%	<span style="color: green;">●</span>	Normal
			1	Personas alfabetizadas.	300,000	114,064	76%	<span style="color: yellow;">●</span>	En Riesgo
			1	Aulas construidas en planteles nuevos	5052	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			2	Aulas construidas en planteles	974.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			3	Aulas iniciadas en el 2014	7,068.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	2,284.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			5	Estancias infantiles iniciadas en el 2013,	92.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			6	Estancias infantiles construidas.	150.00	N/D	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
No	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física						
			Productos		Meta Programada (MP)	Meta Ejecutado (ME)	Nivel de Cumplimiento	Simbología para Fines	Estatus de las Metas
2	Ministerio de Salud Pública	<b>Programa Salud Colectiva</b>	1	Vigilancia epidemiológica permanente	160.00	100.00	63%	<span style="color: yellow;">●</span>	En Riesgo
			2	Difundida La Campana 'Hazte las Pruebas	24.00	50.00	208%	<span style="color: green;">●</span>	Normal
			3	Detección de casos de TB	1,519.00	76.00	5%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Establecimientos casos de TB con	781.00	0.4.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			5	Detección y curación de casos TB	43,262.00	27.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			6	Fortalecido el manejo clínico-programático	150.00	80.00	5%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			7	Programa "Compromiso nacional por la	220,000.00	19.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			8	Fortalecimiento de la vigilancia de la malaria	100.00	100.00	100%	<span style="color: green;">●</span>	Normal
			9	Diagnóstico temprano de la malaria	150,000.00	100.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			0	Respuesta a las enfermedades transmitidas	7,986.00	126	2%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			1	Vacunación de perros y gatos contra rabia	959,685.00	6.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
		<b>Programa Salud Colectiva</b>	1	Atención a consulta del primer nivel	2,963,500	105.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			2	Urgencias primer nivel atención	345,562.00	84.00	2%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			3	Adscripciones al primer nivel de atención	2,420,325	36.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			4	Visitas domiciliarias	210,846	115.00	5%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			5	Atención consultas nivel	2,778,487	106.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			6	Atención odontológica	156,220	93.00	6%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			7	Atención urgencias nivel especializado	1,801,366	119.00	1%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			8	Diagnósticos realizados a todos los niveles	7,224,187	105.00	0%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			9	Hospitalización nivel especializado	269,409.00	93.00	3%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			0	Capacitación de los RRHH de los servicios	10,900.00	135.00	1%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
			1	Atención con enfoque integral a personas	5.00	180.00	N/D	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado
					166,799.00	246.00	15%	<span style="color: red;">●</span>	Atrasado

No.	Dependencia y/o Institución	Programas	Ejecución Física						
			Productos		Meta Programada (MP)	Meta Ejecutado (ME)	Nivel de Cumplimiento	Simbología para Fines	Estatus de las Metas
3	Ministerio de Trabajo	Programa 11: Fomento de Empleo	1	Intermediación de Empleo	49,098.00	31,588	64%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			2	Formación laboral a demandantes de empleo	500.00	584.00	117%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			3	Formación ocupacional especializada	93.00	74.00	80%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
		Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales	1	Inspecciones laborales en lugares de trabajo	44,234	42,869	97%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			2	Mediaciones y arbitrajes laborales	10.00	8.00	80%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			3	Asistencia y Orientación judicial gratuita	979.00	949.00	97%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			4	Retirada de niños, niñas y adolescentes	250.00	85.00	34%	<span style="color:yellow;">●</span>	En Riesgo
			5	Fijación de salarios mínimos	6.00	3.00	50%	<span style="color:yellow;">●</span>	En Riesgo
			6	Asistencia en la observación de las normas	370.00	338.00	91%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			7	Información laboral a la ciudadanía	7,661.00	5,412.00	71%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			8	Registro y control de acciones laborales	15,071.00	27,806.00	150%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
		Programa 13: Igualdad de oportunidades y no	1	Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	1,250.00	957.00	77%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
4	Ministerio de Agricultura	Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola	1	Construcción de pozos [1]	100.00	49.00	49%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			2	Infraestructuras rurales	75.00	52.00	52%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			3	Distribución de material de siembra [2]	1,002,600	951,289.42	94.88%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			4	Distribución de herramientas menores	1958.00	94.00	15.02%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			5	Distribución de insumos (agroquímicos)	1,242,460	5,844.27	47%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
			6	Mecanización agrícola [3]	283,678.00	49,473	17.44%	<span style="color:red;">●</span>	Atrasado
		Programa 12: Asistencia y Transferencia de Técnica	1	Capacitación Agrícola	37,746	54,933	145.53%	<span style="color:green;">●</span>	Normal
			2	Asistencia técnica a productores [1]	560,500	456,933	81.52%	<span style="color:green;">●</span>	Normal

## CONCLUSIONES

1. Se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.
2. Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la determinación de la eficiencia de los programas.
3. Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.
4. En lo referente a lo que se denomina otras instituciones públicas, se observan distorsiones en algunas estructuras programáticas en dos vertientes:
  - Reflejan en muchos casos a nivel de la estructura de programa la producción intermedia directa en vez de la producción terminal.
  - Ubican su producción terminal de manera incorrecta, es decir, en las actividades centrales y programas de transferencias, siendo estos últimos de producción intermedia indirecta o sea de apoyo a la demás programas sustantivos.

### Consideraciones Finales:

Al finalizar el periodo enero-junio 2015, los resultados alcanzados se califican como insatisfactorios en razón de los logros obtenidos en cada una de las metas. No se han generado aportes sustantivos relacionados con la producción, planes, así como la autoevaluaciones e informes vinculados a la gestión, aspectos que permiten en su conjunto seguir brindando la asesoría requerida y la información necesaria para la toma de decisiones. En este sentido es claro que las instituciones, no han cumplido con las metas y objetivo para contribuir con la gestión institucional.

En relación con las consideraciones finales del informe de evaluación para el semestre enero-junio 2015, se señala que la instituciones cuenta con un grado de cumplimiento insatisfactorio satisfactorio en la mayor parte de las metas, sin embargo la meta no cumplida o en proceso de ejecución deben ser retomada, dado que se relaciona directamente con el quehacer sustantivo de la institución.

Así mismo, se debe prestar atención a la omisión por parte de los responsables de meta de los factores negativos que inciden en el cumplimiento de las metas, porque a diferencia del informe 2014, en esta ocasión fueron incapaces de señalarlos, lo cual no contribuye a generar alternativas de mejora. No se pone en duda de que hay un mejor ambiente de control y de supervisión, pero debemos suponer que siempre hará algo que mejorar.

## **RECOMENDACIONES**

- Estructurar metas anualizadas que permitan evaluar la gestión de cada unidad administrativa, que sean referente para el alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Con base en la evaluación se evidenció un avance acumulado de un 5% en el corte semestral, alcanzando un 10% de la ejecución presupuestaria
- Se sugiere a los responsables de las acciones y programas presupuestarios que se encuentran en el nivel más bajo de desempeño que prioricen la gestión, con el objetivo de clasificarlos en un nivel de mejor rendimiento, para acercar los resultados con la meta del 100% de lo propuesto en la formulación de las Metas.
- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los Ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones mientras la áreas de planificación realizan el seguimiento físico, para vincularlo con lo financiero requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera y por lo visto no lo tienen, asimismo se requiere mayor esfuerzo de vinculación con cada unidad ejecutora de los diferentes programas, desde la etapa de la formulación presupuestaria.
- Fortalecer el proceso presupuestario, a través del diseño de metodología que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público, iniciando la creación de los programas a partir de la identificación de una necesidad pública.

- Rediseñar los programas productivos en ejecución, aplicando el modelo lógico, como una herramienta de la planificación estratégica. Que haga posible la articulación entre la planificación y el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos y metas, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su evaluación.
- Hacer uso eficiente del Sistema de Programación Física-Financiera de DIGEPRES, para obtener la información correcta sobre el seguimiento de la ejecución.
- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.
- Revisar las estructuras programáticas, de las denominadas otras instituciones públicas, para que los productos terminales sean entregados por los programas productivos, que son los responsables de generar un valor público.
- Implementación por parte de esta DIGEPRES de las metodologías de presupuesto por programa orientada a resultado y costeo de la producción como herramienta en el proceso de la Formulación Presupuestaria garantizando la mejora de las estructuras programáticas y determinación de la producción de los bienes y servicios que estas ofrecen a la ciudadanía, dando como resultado mayor eficiencia y eficacia en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- Realizar un programa de capacitación en todo lo concerniente la metodología de Presupuesto por programa orientada a resultados y costeo de la producción publica a los responsables del área de planificación y presupuesto de las Instituciones públicas del Gobierno Central, Descentralizadas y Seguridad Social.



*Ministerio de Educación*  
REPÚBLICA DOMINICANA

# Anexos I

## Informes de Autoevaluación Institucional

# Ministerio de Educación

## Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

## Eje estratégico END

Segundo Eje Estratégico: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

## Programa 11. Servicios Técnicos Pedagógicos

### I. Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

El Programa 11 de Servicios Técnicos Pedagógicos es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnicos Pedagógicos está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria, Oficina de Supervisión Educativa y Dirección de Jornada Extendida.

Para el año 2015, se integraron a este programa las actividades que representan los siguientes institutos descentralizados: el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

#### 1.2 Propósitos del programa

- Diseñar e implantar los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los procesos técnicos pedagógicos en el sistema educativo dominicano.

- Desarrollar un currículo único, actualizado, secuenciado, coherenciado y validado que garantice la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de políticas, programas y proyectos educativos, que promuevan la participación activa de la familia, como elemento clave en la educación nacional y de la comunidad.
- Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad a favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
- Ampliación de la jornada escolar a 8 horas, con miras a la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibiliten la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente.
- Coordinar, supervisar y evaluar los planes y programas de desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar, para garantizar una educación integral de calidad, en los niveles Inicial, Básico y Medio en las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Garantizar la formación del personal docente que el sistema educativo dominicano necesita, en cantidad y calidad adecuadas, mediante la gerencia de un sistema, que posibilite la educación que la sociedad demanda para desarrollarse de manera integral, desde una perspectiva ética, democrática, humanística, crítica y de equidad.
- Fomentar, concertar e implementar políticas e iniciativas de evaluación e investigación de la calidad educativa, así como la provisión del soporte científico en que se sustente el sistema educativo dominicano, en lo referente a la calidad de la gestión institucional y pedagógica.

### 1.3 Resultados esperados del programa

#### Dirección de Certificación Docente

Eficientizar el proceso de certificación docente.

Validar el desempeño del personal docente que labora en el sector público preuniversitario.

Impactar la aplicación sobre la calidad de la Carrera Docente.

#### Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico

Desarrollar acciones que fomenten la participación y el reconocimiento al mérito estudiantil.

Fortalecer la condición docente.

#### Unidad de Jornada Extendida

Evaluar los avances de la política implementada en los centros educativos.

Mejorar el funcionamiento de la dirección del Programa de Jornada Extendida.

#### Dirección de Desarrollo Curricular

Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecer la práctica pedagógica a partir de los cambios curriculares.
Fortalecer en los estudiantes sus habilidades para la vida.
Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos.
Dirección de Medios Educativos
Mejorar la calidad de la educación.
Dar a conocer los recursos educativos del MINERD.
Mejorar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
Departamento de Informática Educativa.
Fomentar en los estudiantes el uso e intercambio de experiencias académicas relativas a las TIC.
Contribuir a la integridad, creatividad e innovación en la navegación por el ciberespacio.
Fomentar el uso de la tecnología en la práctica docente y la comunidad educativa en general.
Dirección de Cultura
Elevar el acervo cultural de los técnicos y docentes del MINERD.
Fortalecer en los estudiantes habilidades para la vida.
Dirección de Orientación y Psicología
Fortalecer la labor orientadora para garantizar la calidad de los servicios de orientación y psicología.
Dirección de Participación Comunitaria
Fortalecer el rol de las familias para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación de sus hijos e hijas.
Garantizar el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
Oficina Nacional de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad
Fortalecer la gestión y la rendición de cuentas de los centros educativos.
Contribuir en el uso adecuado y oportuno de las informaciones para la toma de decisiones y reforzamientos de los planes de mejoras.
Dirección de Supervisión
Eficientizar la organización y funcionamiento de los centros educativos.
Garantizar el aprovechamiento del tiempo escolar.
Dirección de Evaluación de la Calidad
Evaluuar el rendimiento de los estudiantes.
Dirección de Acreditación de Centros Educativos
Garantizar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios
Certificar a los estudiantes y evidenciar la conclusión de sus estudios.
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Motivar y estimular la práctica deportiva y contribuir en su desarrollo integral.
Mejorar la práctica pedagógica en la educación física.
Garantizar la vida útil de los espacios deportivos.
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
Garantizar el cumplimiento de los programas de formación.
Mejorar la práctica pedagógica y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
Mejorar el desempeño profesional de los docentes, con miras a aumentar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
Garantizar el ingreso y permanencia en la Carrera Docente.
Mejorar el desempeño de la práctica pedagógica.
Asegurar el perfil de los egresados con los estándares y las competencias previstas.
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)
Fomentar y divulgar las evaluaciones e Investigaciones educativas.
Enterar a la sociedad de los resultados de los estudios realizados por el IDEICE.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

## 1.1 Resultado a nivel de producto

Para fines de este informe, se reporta el producto APMAE constituidas y funcionando en el Programa 11:

<i>productos</i>	<i>unidad de medida</i>	<i>meta física</i>
<i>Centros educativos con apmae constituidas y funcionando.</i>	centros educativos	7,109

## 1.2 Población beneficiaria

- 1,798,544 estudiantes

### 1.6 Justificación del programa

Un elemento fundamental del programa es la revisión y actualización del currículo a fin de que el mismo responda a los requerimientos que tienen los sujetos y la sociedad en su conjunto. La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas. Ello implica la realización de una consulta técnica incluyente, plural y participativa, en la cual se puedan recoger los aportes provenientes de las distintas personas, y sectores de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Una vez revisado y actualizado el currículo vigente, se requiere de un necesario proceso de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva. En las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país. Ello implica la dotación de los apoyos necesarios para la implementación del currículo actualizado (recursos tecnológicos, guías didácticas, libros de texto, cuadernos de trabajo, etc.), como también del diseño e implementación de un plan de formación, actualización y acompañamiento de docentes y directivos de centros educativos y de los técnicos que habrán de acompañarles en el proceso de aplicación del currículo.

Por otro lado, en este programa se define la necesidad de establecer estándares de calidad de los aprendizajes por grados y ciclos de los niveles y modalidades, así como en otros campos relevantes del sistema educativo. El establecimiento del Sistema de Evaluación facilitará la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, de los procesos y resultados, de la gestión de los centros educativos y de los distritos, regionales y sede central, así como de otros aspectos.

Además establece la necesaria participación de la familia y de la comunidad en la puesta en marcha de las políticas públicas consensuadas en el Plan Decenal, así como en los programas y proyectos educativos. Reconoce el aporte de los espacios educativos no escolares a cargo de dichos actores; valora y crea condiciones para su activa participación en la tarea nacional de construir entre todos una educación general inclusiva de calidad con equidad.

Por otra parte, el programa contempla la coordinación de la intervención de Jornada Extendida. Esta persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que haya integrado en el tránsito de su escolaridad los valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez movilizados posibilitan la incorporación de las competencias requeridas en la sociedad del presente. A través del PJE se diseñarán estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

La Jornada Extendida protege a los estudiantes de los desafíos de entornos sociales desfavorables, al proveer apoyos que no siempre puede ofrecer la familia. También posibilita la mejora de los resultados y la calidad de los aprendizajes en un ambiente rico en estímulos. En ese sentido, el programa apuesta a procesos de mejora, con resultados verificables en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de docentes, directivos y de los órganos de participación, aprovechando el espacio escolar al servicio del desarrollo integral de los alumnos y las alumnas.

De igual forma se contempla la formación de un personal docente y administrativo competente. Es una meta de mediano y largo plazo, por lo que debe ser comprendido como un proceso que se desarrollará con los enfoques estratégicos de focalización y de aproximaciones sucesivas.

Esta iniciativa propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño de la carrera docente; tales como, déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados.

Este programa establece la educación física como una actividad vital para el desarrollo integral del ser humano y constituye una parte fundamental en la formación de la persona desde sus primeros años, desarrollándola adecuadamente a través de actividades racionalmente planificadas.

Este programa examina la práctica de la educación física como el proceso pedagógico que se produce en los centros educativos, con miras a lograr la formación armónica de la personalidad de niños y jóvenes, a través del desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales, así como de sus habilidades motrices.

Por último, el programa pretende orientar los procesos de evaluación y la investigación respecto al aprendizaje, en un marco de innovación, reflexión y detección de información válida y confiable para la toma de decisiones al poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa. De esta manera, se formula con la intención de profundizar hacia áreas poco exploradas en nuestra realidad educativa, con la intención de apoyar las decisiones definiendo datos en un contexto local de las políticas educativas, su estrategia, sus actividades y su implementación.

## II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral.

productos	unidad de medida	2015		semestre enero - junio						
		meta física	presupuesto en rd\$	meta física programada	cuota trimestral asignada	ejecución física	ejecución financiera	% avance físico	% avance financiero	desvío
centros educativos con apmaes, constituidas y funcionando	centros educativos	7,109	5,578,575.00	0	1,960,625.00	n/d	1,867,219.67	n/d	95.24%	n/d
<b>total del programa</b>			<b>5,578,575.00</b>		<b>1,960,625.00</b>		<b>1,867,219.67</b>			

**Fuente:** Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. MINERD.

En el marco del Programa 11 correspondiente a los Servicios Técnicos Pedagógicos, se evalúa el producto Centros educativos con APMAE constituidas y funcionando. Para el primer semestre este producto no tiene meta física programada. En función de la meta financiera fue ejecutado el 95.24% de los recursos programados.

El presupuesto de este producto representa un 0.06% del presupuesto vigente del Programa 11, el cual asciende a RD\$9, 665, 938,765.28. La ejecución financiera al 30 de junio reportada en el SIGEF fue de 5, 188, 607,897.35 para un 53.68% en función del presupuesto total del programa, según se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla I. Presupuesto Devengado en el Programa 11. Servicios Técnicos Pedagógicos. Primer Semestre 2015.**

actividades		presupuesto vigente	devengado	%	disponible	%
0001	Dirección y coordinación superior.	5,388,594,606.36	3,065,760,120.43	56.89%	2,322,834,485.93	43.11%
0002	planificación educativa	156,995,930.27	61,713,555.62	39.31%	95,282,374.65	60.69%
0003	gestión de los recursos educativos	3,638,951,303.20	1,849,771,812.59	50.83%	1,789,179,490.61	49.17%
0004	gestión y desarrollo tecnológico	318,709,036.22	171,126,459.02	53.69%	147,582,577.20	46.31%
0007	capacitación y entrenamiento a docentes	3,080,083.32	-	0.00%	3,080,083.32	100.00%
0008	contratación de consultoría	1,711,749.99	-	0.00%	1,711,749.99	100.00%
0009	equipamiento	6,100,000.00	-	0.00%	6,100,000.00	100.00%
0010	aplicación de la metodología de diagnóstico, análisis y publicación de resultados	44,238,375.69	-	0.00%	44,238,375.69	100.00%
0011	gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	107,557,680.23	40,235,949.69	37.41%	67,321,730.54	62.59%
total		9,665,938,765.28	5,188,607,897.35	53.68%	4,477,330,867.93	46.32%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.

## Programa 12. Servicios de Educación Inicial

### Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años.

#### 1.2 Propósitos del programa

- Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos;
- Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas;
- Favorecer la integración del niño con la familia;

- Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas;
- Desarrollar la creatividad;
- Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel;
- Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente;
- Iniciar el desarrollo del sentido crítico;
- Preparar para la Educación Básica;
- Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes litorales y esquemas de comportamientos positivos.

### 1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Inicial

Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del Nivel Inicial, y por ende la calidad del aprendizaje de los niños y niñas.

Facilitar a los docentes del Nivel Inicial herramientas pedagógicas para el trabajo con los niños y niñas.

Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

### 1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del Nivel Inicial adquiridos.	Libros	130,380
Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	677
Material didáctico para el Nivel Inicial adquirido.	Materiales	7,535
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	122,018

### 1.5 Población beneficiaria

- 122,018 estudiantes de 5 años matriculados

### 1.6 Justificación del programa

Reducir la brecha de cobertura y los niveles de inequidad en el Nivel Inicial, permitiendo que los infantes de las familias de escasos recursos también puedan recibir educación inicial de calidad; mediante el establecimiento de un sistema de protección y atención integral de la primera Infancia, en procura de ordenar, articular, integrar y regular la oferta de servicios existentes en el país.

## I. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral.

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
Libros de texto del inicial adquiridos.	Libros	130,380	54,910,000.00	130,380	54,910,000.00	0	0	0%	0%	
Aulas de Nivel Inicial dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	677	52,897,950.00	0	52,897,950.00	N/D	0	N/D	0%	
Material didáctico para el Nivel Inicial adquirido.	Materiales	7,535	34,827,968.00	7,535	34,827,968.00	0	0	N/D	0%	
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	122,018	244,162,210.00	122,018	122,081,105.00	111,495	122,081,105.00	91%	100%	10,523
<b>Total de Programa</b>			<b>386,798,128.00</b>		<b>264,717,023.00</b>		<b>122,081,105.00</b>			

**Fuente:** Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. MINERD.

Para este primer semestre, solo se logró la meta en el producto “Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas”, alcanzando el 91% a nivel de la meta física y un 100% de ejecución financiera. Los libros de texto, el material didáctico y el mobiliario escolar están en proceso de licitación. Este último producto no tiene meta física programada para el primer semestre.

La ejecución financiera del primer semestre fue de un 46.12%, debido a que solo se ejecutó la transferencia de las juntas descentralizadas.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 13.33% del presupuesto vigente del Programa 12. En el SIGEF se reporta para este programa –Servicios de Educación Inicial- una ejecución presupuestaria de RD\$531, 851,904.75 para un 18.33% del presupuesto total, según se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla II. Presupuesto Devengado en el Programa 12. Servicios de Educación Inicial. Primer Semestre 2015.**

actividades		presupuesto vigente	devengado	%	disponible	%
0001	dirección y coordinación	41,707,272.32	14,675,643.60	35.19%	27,031,628.72	64.81%
0002	educación inicial	907,063,013.00	398,268,052.31	43.91%	508,794,960.69	56.09%
0003	servicio de atención integral a la primera infancia	1,953,241,325.27	118,908,208.84	6.09%	1,834,333,116.43	93.91%
<b>total</b>		<b>2,902,011,610.59</b>	<b>531,851,904.75</b>	<b>18.33%</b>	<b>2,370,159,705.84</b>	<b>81.67%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.

## Programa 13. Servicios de Educación Básica

### I. Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Básico es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Está consignado a dirigir y supervisar la educación en el Nivel Básico a niños y niñas de 6-13 años, en los grados 1ro a 8vo. Es obligatorio y el Estado lo ofrecerá de forma gratuita.

Este programa también contempla el Subsistema Educación Especial que tiene como objeto atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales.

#### 1.2 Propósitos del programa

- Garantizar que los niños y niñas de 6 a 13 años reciban una Educación Básica inclusiva y de calidad.
- Fortalecer la respuesta educativa a los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, promoviendo el desarrollo de concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas en el marco del respeto a la diversidad y a los derechos de las personas.

### 1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación Básica

Elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Embellecer el espacio escolar, cuidar el medio ambiente y crear conciencia crítica y creativa sobre el manejo de los desechos y el cuidado del espacio común de las escuelas del Nivel Primario.

Generar pautas para acompañar a los hijos e hijas en la casa a crecer y a aprender como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela.

Propiciar la reflexión sobre indicadores de eficiencia interna del centro educativo, y promover la vuelta a la escuela de niños y niñas.

Ofrecer asistencia especial a los estudiantes con dificultades en los aprendizajes y en condición de sobre edad.

Propiciar el estudio y reflexión sobre el sentido y uso del tiempo, generando nuevas formas de comprensión de la categoría tiempo, en el marco del cambio cultural necesario para el aprovechamiento del tiempo.

Desarrollar en los estudiantes, las habilidades psicomotoras.

Aportar a la formación integral de los y las estudiantes del Segundo Ciclo un plan de animación estudiantil.

Apoyar los aprendizajes en los primeros grados.

Mejorar el desempeño docente, para fortalecer los aprendizajes.

Promover y desarrollar cultura de paz y buen trato en la comunidad.

Fortalecer las competencias pedagógicas del equipo de gestión de los centros educativos.

Favorecer la promoción de la investigación en la escuela, propiciando la integración de todos los actores del proceso educativo.

Fomentar la dimensión artística y cultural.

Dirección de Educación Especial.

Garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de la población de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y que asisten a escuelas regulares.

Asegurar que todos los niños sin importar su condición reciban una educación de calidad.

**Fuente: Plan Operativo Anual 2015.**

### 1.4 Resultado a nivel de producto

productos	unidad de medida	meta física
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	libros	7,901,694
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	aulas	3,481
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	materiales	10900
estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	estudiantes	1,149,276

### 1.5 Población beneficiaria

- 1,149,276 estudiantes de 6 a 13 años matriculados

### 1.6 Justificación del programa

Los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes del Nivel Básico se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales. Las pruebas estandarizadas revelan resultados deficientes a nivel de comprensión lectora y escrita, ciencias y matemática.

En atención al principal desafío de este nivel, mejorar la calidad de los aprendizajes y eficiencia interna, a partir del año 2013 se implementa la meta presidencial “Mejoramiento de la Educación Básica: Primeros grados y eficiencia interna”.

Las medidas para la mejora de la calidad de los aprendizajes son consideradas a corto, mediano y largo plazo. La principal prioridad es la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados, sabiendo que en los primeros grados están sentadas las bases del éxito escolar, además de la actualización y revisión curricular y la implementación de la jornada escolar extendida.

## II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral.

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
Libros de texto del nivel básico adquiridos.	Libros	7,901,694	1,381,996,000.00	7,901,694	1,381,996,000.00	0	0	0%	0%	
Aulas del nivel básico dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	3,481	303,789,519.43	0	303,789,519.43	N/D	0	N/D	N/D	
Material didáctico para el nivel básico adquirido.	Materiales	10,900	182,457,485.00	10,900	182,457,485.00	0	0	0%	N/D	
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	1,149,276	2,879,571,385.48	1,149,276	1,439,785,692.74	1,236,237	1,439,785,692.74	108%	100%	
<b>Total de Programa</b>			<b>4,747,814,389.91</b>		<b>3,308,028,697.17</b>		<b>1,439,785,692.74</b>			

**Fuente:** Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. MINERD.

Para este primer semestre, solo se logró la meta en el producto “Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas”, superando la meta programada con un 108% de ejecución física y un 100% de ejecución financiera. Los libros de texto, el material didáctico y el mobiliario escolar están en proceso de licitación. Este último producto no tiene meta física programada para el primer semestre.

La ejecución financiera del primer semestre fue de un 43.52%, debido a que solo se ejecutó la transferencia de las juntas descentralizadas.

El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 12.80% del presupuesto vigente del Programa 13. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria para este programa de RD\$19, 726, 782,799.05, representando un 53.16% del presupuesto total.

**Tabla III. Presupuesto Devengado en el Programa 13. Servicios de Educación Básica. Primer Semestre 2015.**

actividades		presupuesto vigente	devengado	%	disponible	%
0001	dirección y coordinación	393,619,642.91	190,914,313.16	48.50%	202,705,329.75	51.50%
0002	enseñanza básica	36,534,490,044.00	19,472,822,783.24	53.30%	17,061,667,260.76	46.70%
0003	educación especial	177,862,811.00	63,045,702.65	35.45%	114,817,108.35	64.55%
total		37,105,972,497.91	19,726,782,799.05	53.16%	17,379,189,698.86	46.84%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.

## Programa 14. Servicios de Educación Media

### I. Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años divididos en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayuda a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores. Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

## 1.2 Propósitos del programa

- Lograr la consolidación de la Educación Media, como paso a la inserción en la economía o a la continuidad en la vida universitaria.
- Diversificar la oferta de Educación Media, incrementando el porcentaje de estudiantes de dicho nivel que cursan la Educación Técnico Profesional.

## 1.3 Resultados esperados del programa

### Dirección de Educación Media General

Mejorar la práctica pedagógica de los docentes, y por ende la calidad del aprendizaje.

Mejorar en los estudiantes sus capacidades de liderazgo y servicio a la comunidad.

Promover y desarrollar programas de cultura de paz, desarrollo juvenil, prevención de riesgos y proyectos de vida.

Mejorar el ingreso y la permanencia de los jóvenes de zona rural.

Evaluando el impacto del Programa de Escolarización Acelerada en la disminución de la sobreedad del Nivel Medio.

Disminuir la sobre edad del Nivel Medio.

### Dirección de Educación Media Técnico Profesional

Fortalecer su desempeño en su área de acción y el vínculo entre centro-empresa, para garantizar el funcionamiento eficaz de los centros ETP.

Fortalecer la implementación del modelo de educación por competencias.

Reforzar y ampliar la participación del sector empresarial y comunitario en los centros educativos.

Contribuir a la mejora de la pertinencia entre ocupación y educación, fortaleciendo el vínculo con el sector productivo.

### Dirección de Educación Media Artes

Garantizar la calidad de la enseñanza en los centros de la Modalidad Artes.

Mejorar el desempeño de los docentes de la Modalidad Artes.

## Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

## 1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Libros de texto del Nivel Medio adquiridos.	Libros	2,979,288
Aulas del Nivel Medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	5,339
Material didáctico para el Nivel Medio adquirido.	Materiales	89,593
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	447,332

## 1.5 Población beneficiaria

447,332 estudiantes de 13 a 17 años matriculados.

## 1.6 Justificación del programa

El Nivel Medio es el responsable de ofrecer las oportunidades a los jóvenes para ampliar, consolidar y enriquecer los conocimientos, valores, intereses vocacionales y actitudes desarrolladas en la Educación Básica; además abre las puertas para acceder al nivel superior y la vida productiva.

La intervención está orientada a incrementar en forma progresiva la oferta de Educación Media con miras a proveer oportunidades a los egresados de Educación Básica provenientes de sectores sociales de menores oportunidades, creando las condiciones para que desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad. Esto implica también la implementación de estrategias para la formación de jóvenes emprendedores y competitivos que puedan aportar al desarrollo del país y facilitarles oportunidades de mejorar sus condiciones de vida personal y familiar mediante su inserción en el empleo y/o el acceso a la educación superior.

Los problemas a atender durante la intervención serían, la limitada cobertura existente en el Nivel Medio, deficiente gestión curricular y desarrollo de contenidos, insuficiencia de programas dirigidos a promover la equidad, estudiantes que carecen de las competencias básicas requeridas para su edad, falta de docentes calificados y empoderados de su rol, equipos de gestión que no ejercen su liderazgo, incumplimiento del horario escolar y debilidad de los mecanismos de empleabilidad de los egresados.

## II. Resultados de la Evaluación

### 2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral).

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
Libros de texto del nivel medio adquiridos.	Libros	2,979,288	744,822,000.00	2,979,288	744,822,000.00	0	0	0%	0%	
Aulas del nivel medio dotadas de mobiliario escolar.	Aulas	5,339	158,548,008.00	0	158,548,008.00	N/D	0	N/D	0%	
Material didáctico para el nivel medio adquirido.	Materiales	89,593	51,419,091.64	89,593	51,419,091.64	0	0%	0%	N/D	
Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas	Estudiantes	447,332	983,902,144.00	447,332	491,951,072.00	413,366	491,951,072.00	92%	100%	33,966
Total de Programa			1,938,691,243.64		1,446,740,171.64		491,951,072.00			

Para este primer semestre, solo se logró la meta en el producto “Estudiantes beneficiados con transferencias de recursos de las juntas descentralizadas”, con un 92% de ejecución física y un 100% de ejecución financiera. Los libros de texto, el material didáctico y el mobiliario escolar están en proceso de licitación. Este último producto no tiene meta física programada para el primer semestre.

La ejecución financiera del primer semestre fue de un 34.00%, debido a que solo se ejecutó la transferencia de las juntas descentralizadas. El presupuesto de los productos sujetos a evaluación representa un 13.01% del presupuesto vigente del Programa 14. En el SIGEF se reporta una ejecución presupuestaria de RD\$7,738,727,117.60, representando un 51.93% del presupuesto total, según se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla IV. Presupuesto Devengado en el Programa 14. Servicios de Educación Media. Primer Semestre 2015.**

Actividades		Presupuesto vigente	Devengado	%	Disponible	%
00	dirección y coordinación	133,433,078.36	25,108,711.47	18.82%	108,324,366.89	81.18%
0001	dirección y coordinación	41,433,078.36	25,108,711.47	60.60%	16,324,366.89	39.40%
0051	construcción de los centros de formación hotelera del este	92,000,000.00	-	0.00%	92,000,000.00	100.00%
01	enseñanza media general	10,710,229,886.71	5,557,122,637.42	51.89%	5,153,107,249.29	48.11%
0001	dirección y coordinación	79,565,695.12	2,139,450.00	2.69%	77,426,245.12	97.31%
0002	servicios de educación media general	10,630,664,191.59	5,554,983,187.42	52.25%	5,075,681,004.17	47.75%
02	enseñanza técnico profesional	3,920,769,579.89	2,071,667,426.96	52.84%	1,849,102,152.93	47.16%
0001	dirección y coordinación	26,233,048.00	0.00	0.00%	26,233,048.00	100.00%
0002	servicios de enseñanza técnico profesional	3,894,536,531.89	2,071,667,426.96	53.19%	1,822,869,104.93	46.81%
03	enseñanza en artes	137,585,023.00	84,828,341.75	61.66%	52,756,681.25	38.34%
0001	dirección y coordinación	11,000,000.00	3,795,000.00	34.50%	7,205,000.00	65.50%
0002	servicios de enseñanza en artes	126,585,023.00	81,033,341.75	64.01%	45,551,681.25	35.99%
total		14,902,017,567.96	7,738,727,117.60	51.93%	7,163,290,450.36	48.07%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.

## Programa 15. Servicios de Educación de Adultos

### I. Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

Este programa incluye la Educación de Adultos que es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Este programa también considera la Alfabetización de Adultos cuyo objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

#### 1.2 Propósitos del programa

Fortalecer los distintos niveles y modalidades, propiciando la continuidad y permanencia, ampliando la cobertura y reducir el índice de abandono, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta.

Superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente.

#### 1.3 Resultados esperados del programa

Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos

Reducir los niveles de analfabetismo del país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población.

Fomentar, en las personas alfabetizadas, el cooperativismo y el emprendimiento.

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes.

Propiciar el mejoramiento de la gestión en los procesos educativos en los centros (EBPJA) .

Mejorar el aprendizaje de los estudiantes de Educación Media de Adultos.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

#### 1.4 Resultado a nivel de producto

Productos	Unidad de medida	Meta física
Personas alfabetizadas.	personas	300,000

#### 1.5 Población beneficiaria

- 219,322 jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados.
- 115,000 adultos alfabetizados.

#### 1.6 Justificación del programa

Aun cuando la estrategia educativa debe orientarse a reducir la sobre edad y el flujo de personas que deja la escuela sin completar la Educación Básica o Media, los problemas de eficiencia del Nivel Básico y los problemas de cobertura y eficiencia del Nivel Medio se expresan en un alto porcentaje de jóvenes que no logran completar la Educación Media o la Educación Básica.

Además de las personas que dejaron la escuela sin completar un nivel educativo adecuado, la Educación de Adultos debe atender a aquellos jóvenes que por problema de sobre edad, por la necesidad de trabajar o por otros problemas, deben abandonar los niveles Básico y Medio ordinario e inscribirse en una escuela de adultos.

El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país será fortalecido desde los distintos niveles y modalidades, tales como Alfabetización, Nivel Básico, Nivel Medio y la Modalidad de Formación Laboral, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad, la permanencia y mejorar la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, así como propiciar una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

“Quisqueya Aprende Contigo” es el Plan Nacional de Alfabetización orientado a superar el índice de analfabetismo, de personas mayores de 15 años, a través de acciones que contribuyan a fortalecer las prácticas de alfabetización propiciando la continuidad de los aprendizajes, con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existente; mediante la movilización amplia de la sociedad, a través de acciones de alfabetización desarrolladas en espacios denominados núcleos de aprendizaje.

## II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral.

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
Personas alfabetizadas.	Personas	300,000	754,969,914.00	150,000	396,289,035.00	114,064	190,006,291.33	76%	48%	35,936
Total de Programa			754,969,914.00		396,289,035.00		190,006,291.33			

Fuente: Dirección General de Educación de Adultos.

La ejecución física del primer semestre del producto “Personas alfabetizadas” alcanzó un 76.04% y un 47.95% de ejecución financiera.

El presupuesto de este producto representa un 12.92% del presupuesto vigente del Programa 15. Se reporta en el SIGEF una ejecución presupuestaria de RD\$2, 253, 418,427.05, representando un 38.55% del presupuesto total, según se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla V. Presupuesto Devengado en el Programa 15. Servicios de Educación de Adultos. Primer Semestre 2015.**

Actividades		Presupuesto vigente	Devengado	%	Disponible	%
0001	dirección y coordinación	212,466,472.71	23,032,109.20	10.84%	189,434,363.51	89.16%
0002	alfabetización de adultos	1,252,449,496.95	359,834,832.15	28.73%	892,614,664.80	71.27%
0003	educación básica de adultos	1,747,350,138.78	761,086,646.90	43.56%	986,263,491.88	56.44%
0004	educación laboral	126,271,391.00	250,000.00	0.20%	126,021,391.00	99.80%
0005	educación media de adultos	2,506,801,761.38	1,109,214,838.80	44.25%	1,397,586,922.58	55.75%
total		5,845,339,260.82	2,253,418,427.05	38.55%	3,591,920,833.77	61.45%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.

## Programa 17. Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los Planteles Escolares

### I. Descripción del programa

#### 1.1 En qué consiste el programa

Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará

ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias. Con la construcción de las 29,000 aulas el país contará con 63,000 aulas disponibles.

Esta meta responde al Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por este último y la OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

## 1.2 Propósitos del programa

Este programa tiene como propósito cubrir el déficit de aulas, permitiendo atender la demanda educativa de los centros con jornada escolar extendida. Además de preservar la infraestructura física de los centros educativos y contribuir a mantener espacios adecuados para el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de diferentes intervenciones de rehabilitación, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y saneamiento ambiental.

## 1.3 Resultados esperados del programa

### Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar

Garantizar los planteles escolares que demanda la educación pública a los fines de ampliar el Programa de Jornada Extendida.

### Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar

Mejorar la infraestructura física de los centros, propiciando espacios adecuados para el proceso de aprendizaje.

Mejorar las condiciones en las que se desempeña la labor docente.

Promocionar las actividades educativas en la Feria del Libro.

Fuente: Plan Operativo Anual 2015.

## 1.4 Resultado a nivel de producto

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	5052
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	974
Aulas iniciadas en el 2014 terminadas.	Aulas	7068
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	2284
Estancias infantiles iniciadas en el 2013, terminadas.	Estancias	92
Estancias infantiles construidas.	Estancias	150

## 1.5 Población beneficiaria

247,380 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles nuevos.

35,455 estudiantes beneficiados con aulas construidas en planteles existentes.

## 1.6 Justificación del programa

El incremento de la demanda de la población estudiantil dificulta la atención a los estudiantes.

Esta baja cobertura se da a pesar del sistema de múltiples tandas en la misma escuela, el cual ha permitido al país aumentar la cobertura sin necesidad de un aumento proporcional en el número de centros educativos, pero afectando significativamente el número de horas de instrucción que reciben los alumnos, así como el manejo administrativo de los centros de enseñanza.

Para contrarrestar esto, el Ministerio de Educación se ha embarcado en el Programa de Jornada Extendida en el cual se diseñan estrategias que garanticen el cumplimiento de los principios fundamentales que sustentan el derecho a la equidad y la igualdad de oportunidades educativas.

Esta intervención permitirá reducir al 2016 el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, posibilitando ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

## II. Resultados de la Evaluación

2.1 Determinación del % de avance (ejecución físico-financiera semestral/programación físico – financiera semestral.

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
Aulas construidas en planteles nuevos	Aulas	5052	3,004,926,000.00	0	1,502,463,000.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Aulas construidas en planteles existentes.	Aulas	974	802,480,500.00	0	401,240,250.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Aulas iniciadas en el 2014 terminadas.	Aulas	7068	17,004,441,500.00	0	8,502,220,750.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Aulas iniciadas en el 2013 terminadas.	Aulas	2284	152,310,840.00	914	76,155,420.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Estancias infantiles iniciadas en el 2013, terminadas.	Estancias	92	1,344,535,000.00	0	672,267,500.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Estancias infantiles construidas.	Estancias	150	1,643,964,588.00	0	467,500.00	N/D	N/D	N/D	N/D	
Total de Programa			23,952,658,428.00		11,154,814,420.00		0.00			

**Fuente:** Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. MINERD.

La Unidad a cargo de dar seguimiento al Programa 17 no ha realizado los registros correspondientes al primer semestre, por lo tanto, no se dispone de la información relativa a la ejecución física y financiera.

Se presenta en el cuadro siguiente, a través del SIGEF, una ejecución financiera en el Programa 17 de RD\$10,260,925,939.83 para un 43.82% del presupuesto total.

**Tabla VI. Presupuesto Devengado en el Programa 17. Construcción, Ampliación y Rehabilitación de los Planteles Escolares. Primer Semestre 2015.**

sub programa		presupuesto vigente	devengado	%	disponible	%
00	obras de arrastre	5,706,032,402.29	3,618,711,631.45	63.42%	2,087,320,770.84	36.58%
01	construcción de estancias infantiles (fase 2)	2,040,952,764.24	709,587,949.00	34.77%	1,331,364,815.24	65.23%
02	construcción y ampliación de planteles escolares (fase 2)	9,641,735,472.66	4,672,496,695.13	48.46%	4,969,238,777.53	51.54%
03	Construcción y ampliación de planteles escolares (fase 3).	6,025,735,575.81	1,260,129,664.25	20.91%	4,765,605,911.56	79.09%
total		23,414,456,215.00	10,260,925,939.83	43.82%	13,153,530,275.17	56.18%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, Ministerio de Hacienda.



## Anexos II

# Informes de Autoevaluación Institucional

# Ministerio de Salud

## Misión

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje Estratégico END: Segundo Eje Estratégico - Desarrollo Social: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

## Informe de Evaluación de Primer Semestre 2015

Durante el semestre enero-junio del año 2015 el presupuesto ejecutado ascendió a un monto de RD\$27, 728, 428,584.29, equivalente a un 44.11% del presupuesto vigente, los cuales fueron orientaron a desarrollar intervenciones en los diferentes niveles de atención, con el propósito de garantizar la eficiencia en la implementación de las acciones previamente determinadas como necesarias para impactar en la situación de salud.

Entre las actividades desarrolladas durante el semestre se encuentran: la reducción de las enfermedades transmitidas por vectores, detección y reducción de la incidencia de la tuberculosis, detección y reducción de la propagación del VIH/SIDA, prevención y control de la zoonosis, investigaciones epidemiológicas completas a los eventos de importancia en los plazos previstos así como también, la prestación de servicios de atenciones directa a las personas, tanto en el primer nivel de atención como en el nivel especializado, a través de servicios de consultas externa, hospitalización, emergencias y apoyo diagnóstico.

El Ministerio de Salud Pública se ha mantenido avanzando en el proceso de planificación y formulación presupuestaria orientado a productos y resultados, no obstante, los datos relacionados a la ejecución presupuestaria se tienen a nivel de programas, subprogramas y actividad, por lo que presentamos un análisis de las metas alcanzadas con el monto global de los recursos ejecutados por cada actividad programática presupuestaria.

Es importante resaltar que los recursos ejecutados por actividad engloban otras intervenciones realizadas por las dependencias del Ministerio, además de las contenidas en el informe que son las priorizadas. Por otro lado, en el presente informe se detallan las acciones que han sido ejecutadas pero que en términos financieros representan un compromiso de pago y por tanto no se visualiza en la ejecución de recursos que se reporta.

## **Descripción y Objetivos del Programa**

- a) Nombre del Programa: Salud Colectiva
- b) Inicio y término del programa: Nivel de ejecución enero/junio 2015

### **1.- Descripción del Programa**

**1.1 En qué consiste el Programa:** Conducir estratégicamente, en base a criterios de calidad, eficiencia y efectividad las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

**1.2 Propósito del Programa:** Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

### **1.3 Resultados esperados del programa**

- ❖ Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer Enfermedades Prevenibles por Vacuna
- ❖ Embarazadas con controles prenatales según normas de Atención
- ❖ Niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano
- ❖ Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes.
- ❖ Se ha notado un incremento de la detección de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
- ❖ Disminución de los casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- ❖ Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA.
- ❖ Cobertura Universal de vacunación de animales caninos y felinos.

### **1.4 Resultados a nivel de productos:**

- ❖ Supervisión y monitoreo de los servicios de salud.
- ❖ Abastecidos de suministros las DPS/DMS para distribución a los servicios de atención.
- ❖ DPS/DAS cuentan con comités de morbilidad materna extrema en los centros de salud que brindan servicios materno e infantiles y adolescentes.

- ❖ Difundida la campaña "Hazte las pruebas de VIH/Sífilis" por medios masivos e intermedios en la población meta.
- ❖ Estrategia DOTS/TAES implementada con calidad en las redes de servicios de salud.
- ❖ Sintomáticos respiratorios detectados y examinados.
- ❖ Los grupos vulnerables priorizados por el PNCT, reciben intervenciones focalizadas para la prevención y control de la TB, a los fines de contribuir a la equidad.
- ❖ Se ha mejorado el acceso a pruebas, terapia preventiva, antirretrovirales, anti tuberculosis, educación e información de acuerdo a las normas y protocolos nacionales.
- ❖ "Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional".
- ❖ Acciones complementarias en salud bucal, en apoyo al programa "Mira sonríe dominicano", "Quisqueya aprende contigo".
- ❖ Aumento cobertura de los servicios básicos odontológicos en los centros de atención y unidad móvil a nivel nacional.
- ❖ Eliminados los riesgos de transmisión de dengue en el 100 % de localidades priorizadas.
- ❖ Actividades de vigilancia entomológica en provincias priorizadas para vigilancia y control de malaria.
- ❖ Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad realizada.
- ❖ Tratamiento oportuno de la malaria en todos los casos con confirmación diagnóstica.
- ❖ Inmunización de perros y gatos a través de vacunación masiva permanente.
- ❖ Fortalecimiento del Programa de Hospitales Seguros en Emergencias y Desastres.

**1.5 Población beneficiaria:** Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niñas menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

## 2.- Resultado de la evaluación:

### 2.1 Presupuesto físico programado vs ejecutado

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvió
<b>Actividad 0001:</b> Vigilancia Epidemiológica			<b>7,344,000.00</b>				<b>468,235.08</b>			
Vigilancia epidemiológica permanente	% de eventos de importancia nacional en los que se ha completado investigación epidemiológica en el plazo previsto	320		160	160	100		63%		60
<b>Actividad 0003:</b> Promoción y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y SIDA			<b>448,000,000.00</b>				<b>712,997.56</b>			
Difundida La Campana 'Hazte las Pruebas de VIH / Sífilis' por Medios Masivos e intermedios en La Población meta.	Porciento de Medios (radio-TV-vallas) difundiendo Mensajes de la Campaña	50		24	12	50		208%		
<b>Actividad 0004:</b> Prevención y Control de la Tuberculosis			<b>98,645,439.00</b>				<b>10,029,969.79</b>			
Detección de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de casos detectados	3,039		1,519	1,161	76		5%		1,443
Establecimientos de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado	Número de establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,561		781	3	0.4		0%		781
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	86,525		43,262	11,848	27		0%		43,235

estrictamente supervisado									
Se ha ampliado y fortalecido el manejo clínico-programático de la TB-DR (incluyendo MDR/XDR) a nivel nacional	Número de pacientes TB Drgo resistente diagnosticados y en tratamiento	300		150	120	80		5%	70
<b>Actividad 0005:</b> Promoción y Control de la Salud Bucal			<b>17,258,226.00</b>				<b>63,137.00</b>		
Programa "Compromiso nacional por la salud bucal" desarrollado	No. de escolares beneficiados	340,000		220,000	42,000	19		0%	219,981
<b>Actividad 0008:</b> Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores			<b>119,819,367.00</b>				<b>1,176,998.76</b>		
Fortalecimiento de la vigilancia de la malaria	Sistema de vigilancia ofreciendo información oportuna para la identificación de brotes de malaria detectados oportunamente y la implementación de medidas para su control	400		100	100	100		100%	0
Diagnóstico temprano de la malaria en todas las personas sospechosas de tener la enfermedad	Número de exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para confirmación diagnóstica de la malaria	300,000		150,000	150,031	100		0%	149,900
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Número de intervenciones para el control de vectores	15,972		7,986	10,092	126		2%	7,860
<b>Actividad 0010:</b> Prevención y Control de la Zoonosis, Rabia			<b>40,000,000.00</b>				<b>3,644,158.37</b>		

Vacunación de perros y gatos contra rabia	Número de perros y gatos vacunados	1,179,055		959,685	57,780	6		0%		959,679
<b>Total de Programa</b>		<b>731,067,032 .00</b>		<b>273,307.00</b>		<b>16,095,496 .56</b>				

Fuente: Reportes de la Producción Institucional de las Instancias del Ministerio y los Recursos del SIGEF

Los recursos ejecutados a través de los programas de salud colectiva que remitieron su informe semestral enero/junio 2015 ascendente a un monto de RD\$16, 095,496.56 destinado, entre otras acciones a las siguientes:

- **Promoción y control de la tuberculosis**, a través de este programa se han llevado a cabo una serie de acciones entre las que se encuentran el fortalecimiento del manejo clínico programático de la TB/DR incluyendo MDR/XDR, mediante el diagnóstico y puesto en tratamiento a 120 pacientes drogo resistentes, detección de 1,161 casos de TB los cuales son estrictamente supervisados y puestos en tratamiento, además se detectaron 11,848 casos sospechosos de TB, fueron incluidos para la aplicación de la estrategia con calidad tres (3) establecimientos de salud.
- **Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores**, fortaleciendo el sistema de vigilancia mediante la oferta de informaciones oportunas que permiten la identificación de brotes de malaria y la implementación de las medidas de control en un 100%, se realizaron 10,092 intervenciones durante el semestre superando la meta programada en un 126%, se realizaron 150,031 exámenes sanguíneos (gota gruesa y prueba rápida) para la confirmación diagnóstica de la malaria.
- **Vigilancia epidemiológica permanente**, se ha mantenido la en un 100% de los 160 eventos de importancia programados durante el semestre a nivel nacional en los cuales se han completado las investigaciones en los plazos previstos.
- **Detección y reducción de la propagación del VIH/SIDA**, mediante la difusión de la campaña "Hazte la prueba de VHI/Sífilis", a través de la utilización de 12 medios masivos e intermedios para llegar a la población meta.
- **Prevención y control de la zoonosis**, en este aspecto fueron vacunados 57,780 perros y gatos en zonas urbana y rural a nivel nacional a través de vacunación masiva y permanente.
- **Salud bucal**, se ha continuado con el desarrollo del programa “Compromiso Nacional por la Salud Bucal” mediante la realizaron de intervenciones y procedimientos de salud bucal a 42,000 escolares a nivel nacional.

## **Descripción y objetivos del programa**

- a) Nombre del Programa: Atención a la Salud de las Personas.
- b) Inicio y término del programa: Nivel de ejecución enero/junio 2015.

### **1.- Descripción del Programa**

**1.1 En qué consiste el programa:** Prestar servicios de salud modernos, competitivos, articulados en red, con capacidad de atender de forma costo-efectiva todos los procesos y procedimientos a que ha quedado comprometida y orientada a la satisfacción de sus usuarios y a la búsqueda del logro de los objetivos y metas nacionales, contribuyendo significativamente a la mejora de todos los indicadores de salud, que directa e indirectamente relacionados con la prestación de servicios de salud a las personas, con los recursos que se le asignen.

**1.2 Propósito del programa:** Garantizar servicios integrales de salud a la población, con calidad, accesibilidad, oportunidad y equidad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las redes de Servicios Regionales de Salud.

**1.3 Resultados esperados del programa:** Ampliación de la oferta de servicios de atención con énfasis en Primer Nivel.

#### **1.4 Resultados a nivel de productos**

- ❖ Atención consultas Primer Nivel de atención.
- ❖ Urgencias Primer Nivel Atención.
- ❖ Urgencias nivel especializado.
- ❖ Atención Consultas Nivel Especializado.
- ❖ Hospitalización Nivel Especializado.
- ❖ Diagnóstico realizado a todos los niveles.

**1.6 Población beneficiaria:** Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable como son niñas menores de 5 años, embarazadas y envejecientes.

## 2.- Resultado de la evaluación

### 2.1 Presupuesto físico programado vs ejecutado

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvió
Subprograma 04: Servicios de Primer Nivel de Atención			23,761,370.00				7,657,441.99			
Atención a consulta del primer nivel	Número de Consultas brindadas	5,600,000	13,424,000.00	2,963,500	3,103,890	105	4,534,429.36	0%	146%	
Urgencias primer nivel atención	Número de urgencias atendidas	865,000	5,417,370.00	345,562	290,120	84	2,129,745.63	2%	734%	
<b>Dirección y Coordinación, incluye:</b>										
Adscripciones al primer nivel de atención	Número de personas adscritas	4,500,000	4,920,000.00	2,420,325	860,474	36	993,267.00	0%		
Visitas domiciliarias	Número de visitas Realizadas	379,000		210,846	242,927	115		5%		
<b>Subprograma 05-13: Servicios Regionales de Salud</b>							428,708,193.47			
Atención consultas nivel especializado	Número de Consultas brindadas	4,980,000	260,812,256.00	2,778,487	2,952,262	106	76,978,800.44	0%		
Atención odontológica	Número de Consultas realizadas	280,000		156,220	145,416	93		6%		
Atención urgencias nivel especializado	Número de urgencias atendidas	3,700,000	364,506,990.00	1,801,366	2,140,315	119	123,792,447.00	1%		
Diagnósticos realizados a todos los niveles	Número de análisis realizados	14,400,000	76,826,657.00	7,224,187	7,584,220	105	19,847,166.98	0%	262%	

Hospitalización nivel especializado	Número de pacientes egresados	592,906	507,261,860.00	269,409	251,261	93	169,949,183.90	3%		
Dirección y Coordinación, incluye:										
Capacitación de los RRHH de los servicios de atención	Número de personas capacitadas	24,000		10,900	14,700	135		1%		
Atención con enfoque integral a personas con discapacidad	Número de establecimientos de salud cuentan con servicios de medicina física y rehabilitación	13	159,366,273.00	5	9	9	38,140,595.15	180		
Entrega de medicamentos a Pacientes crónicos	Número de pacientes crónicos medicados	320,000		166,799	409,937	246		15%		
<b>Total de Programa</b>			<b>1,392,535,406.00</b>				<b>436,365,635.46</b>			

Fuente: Reportes de la Producción de Servicios de Salud, de los Servicios Regionales de Salud y los Recursos del SIGEF

Durante el trimestre enero/junio 2015 los establecimientos de salud ofrecieron servicios de Atención Directa a las Personas tanto en el primer nivel de atención como en el nivel especializado, alcanzando la ejecución de las metas físicas y financiera de la siguiente manera:

**Programa 14 - Subprograma 04: Servicios de Primer Nivel de Atención** a través de este programa se ejecutó un monto ascendente a RD\$7,657,441.99, destinados a:

- 1) **Servicios de consultas** por un monto de RD\$4,534,429.36, mediante los cuales fueron ofrecidas 3,103,890 consultas en todos los centros de primer nivel de atención.
- 2) **Servicios de emergencias** por un monto de RD\$2,129,745.63, dirigidos a realizar 290,120 emergencias en todos los centros de primer nivel de atención.
- 3) **Dirección y Coordinación**, a través de esta actividad se ejecutaron RD\$993,267.00 dirigidos entre otras acciones a la Adscripciones de 860,474 al primer nivel de atención, y 242,927 visitas domiciliarias.

**Programa 14 - Subprograma 05-13: Servicios Nivel Especializado** a través de este programa se ejecutó un monto ascendente a RD\$428,708,193.47, destinados a:

1. **Servicios de hospitalización** por un monto de RD\$169,949,183.90, destinados a atender 251,261 pacientes ingresados en los establecimientos de salud del nivel especializado.
2. **Servicios de consulta** con una ejecución de RD\$76,978,800.44, cuyos recursos se dirigieron a brindar 3,097,678 consultas en todas las especialidades de las cuales 145,416 fueron atenciones odontológicas en los establecimientos de salud del nivel especializado.
3. **Servicios de emergencia** para los cuales se ejecutaron RD\$123,792,447.00, destinados a la atención de 2,140,315 emergencias de todas las especialidades en los establecimientos de salud del nivel especializado.
4. **Servicios de apoyo diagnóstico a todos los niveles**, con una ejecución de RD\$19,847,166.98 dirigidos a la realización de 7,584,220 analíticas en los diferentes laboratorios de los centros de Salud en los diferentes niveles de atención.
5. **Dirección y Coordinación**, mediante esta actividad fueron ejecutados RD\$38,140,595.15 destinados entre otras acciones a la Capacitación de 14,700 personas de los servicios de atención, entrega de medicamentos a 409,937 Pacientes con enfermedades crónicas y e integración de las consultas de Atención con enfoque integral a personas con discapacidad en 9 establecimientos de salud.



# Anexos III

## Informes de Autoevaluación Institucional

# Ministerio de Trabajo

## Misión:

Regir las Políticas Pùblicas de Empleo y la Seguridad Social, Regulando las Relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminaciòn, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la Paz Socio Laboral y el desarrollo sostenible de la naciòn con justicia social.

El ámbito de acción del Ministerio de Trabajo se enmarca en el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), cuyo enunciado es el siguiente: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva y el Objetivo General 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

El Ministerio de Hacienda apegada a la Ley Num.423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público de fecha 17 de noviembre del 2006, en su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 492-07 de fecha 30 de agosto del 2007, disponen que dentro de las funciones generales y específicas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), es dar seguimiento a la ejecución Físico Financiera de las producciones Institucionales y de sus Planes Operativos Anuales (POA) para analizar el logro de sus objetivos y metas.

## Fomento de Empleo, Programa 11:

Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

El propósito del programa es mejorar el funcionamiento del Mercado Laboral del país y la inserción laboral de los grupos en condiciones de vulnerabilidad con mayores desventajas laborales (una u otra) mediante la ampliación de la cobertura y efectividad de los Servicios de Intermediación de Empleo, Capacitación Laboral y Fortalecimiento del Sistema de Información Laboral, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

## Los Resultados esperados a nivel de producto son:

- ⊕ Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- ⊕ Demandantes de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a la demanda laboral.

El Ministerio de Trabajo tiene como metas para el año 2015 beneficiar a través de la intermediación de empleo una población de 98,197 Usuarios atendidos, 1,000 en formación laboral a demandantes de empleo y 185 en formación ocupacional especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad, como número de usuarios capacitados, con el objetivo de paliar el concepto de que en la República Dominicana existen muchas dificultades de inserción laboral para los jóvenes dominicanos, ya que presentan tasas de desempleo de más del doble de la

población adulta y trabajan en empleos muy precarios (menos formales, de menores ingresos etc.), por lo que con el logro de este objetivo esperamos de este programa:

- ✚ Una inserción laboral en el sector formal
- ✚ Protección en la Seguridad Social
- ✚ Competencias laborales adecuadas a demanda laboral
- ✚ Generación de empleo digno de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo y articulado al desarrollo socio-económico
- ✚ Instituciones del mercado laboral y la Seguridad Social comparten informaciones socio laboral a través de un Sistema Integrado de Información Laboral (SIIL)

### Avance físico – financiero del semestre enero – junio 2015

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío
Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	98,197	35,649,840.00	49,098	17,724,920.00	31,588	16,462,312.47	64%	93%	17,510
Formación laboral a demandantes de empleo	Demandantes de empleo formados y orientados	1,000	6,152,982.00	500	3,076,491.00	584	1,330,000.00	117%	43%	
Formación ocupacional especializadas	Número de usuarios capacitados	185	10,002,851.00	93	5,001,425.50	74	4,258,223.00	80%	85%	19
Total de Programa			51,805,673.00		25,802,836.50		22,050,535.47			

### Enero-Junio

**Fomento de Empleo programa 11:** es la primera área estratégica de intervención del Ministerio de Trabajo la cual está compuesta por los siguientes servicios:

1. **Intermediación de Empleo** a los usuarios, para el año 2015 como meta programada se proyectó atender 98,197 usuarios atendidos en los Servicios de Intermediación de Empleo, con un presupuesto asignado de RD\$35,649,840.00 millones. Para el semestre enero-junio la meta física es de 49,098 usuarios atendidos, la inversión financiera para el semestre fue de RD\$ 17,724,920.00 millones, ejecutándose una 31,588 usuarios, con una inversión de RD\$16, 462,312.47 lo que representando un avance físico de 77% y financiero de un 93%, con un desvío de 17,510 usuarios.
2. **Formación Laboral a demandantes de Empleo:** para el mismo período la meta programada para el año 2015 es de 1,000 demandantes de empleos formados y orientados y para el semestre enero - junio se programó la formación laboral de 500 demandante de empleos, con un presupuesto de RD\$ 3,076,491.00 millones y de estos se capacitaron

584 demandantes de empleo con una inversión de RD\$ RD\$1,330,000.00 millones, lo que representa un avance físico – financiero de 117% y 43% respectivamente.

3. A estas capacitaciones le sumamos 380 los formadores capacitados con apoyo de los proyectos de financiamiento externo que fueron 32, para un total de 412 que representan el 99%, meta cumplida para los seis primeros meses del año.

#### **Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo: Producción:**

- 3.1. **Formación laboral especializada**, en el número de usuarios atendidos en las aulas es de 185, la meta del semestre es de 93 formados, a la fecha está en proceso y el primer ciclo de capacitación termina el 30 de junio, con un presupuesto de RD\$ 10, 002,851.00, para el semestre se tenía previsto invertir RD\$5,001,425.50 y al día 15 de julio se ha ejecutado el valor de RD\$4,258,223.00, lo que representa 86% de lo planificado para el semestre.
4. En la ejecución del componente de capacitación del PASNE para el periodo abril-junio los jóvenes capacitados en la modalidad EIL. Se tenía previsto 120, de ellos son egresados 96 realizándose un gasto de RD\$1, 142,836.66. (nota: esta producción esta sumada al acápite 2.-).
5. En la modalidad Centro Operativo del Sistema (COS) (INFOTEP), los previsto a capacitar son 700 jóvenes y de ellos ya han sido egresados 260, los cursos en proceso son para 440 jóvenes y para ello se ha invertido RD\$2, 587,500.00.
1. Jóvenes capacitados en la modalidad de Juventud y Empleo cursos contratados para 340 jóvenes.
2. Jóvenes capacitados en la modalidad de Emprendimiento Juvenil (Convenio MT-MEPyD, INFOTEP-ENTRENA) Convenio firmado en proceso de registro en la Contraloría General de la República (CGR) para capacitar 200 jóvenes.
3. Capacitación a facilitadores del programa, prevista 30, capacitados 32, invertidos RD\$69,869.96.
4. Actividades de apoyo al Programa, a la DGE, SENAE y OMALD realizados en gastos varios y material de gastable, RD\$674,644.23.
5. Personal del Programa contratado y remunerado RD\$1, 084,306.24, total ejecutado abril-junio RD\$5, 720,950.43.

**Otras actividades desarrolladas por la Dirección General de Empleo (DGP) planificada en su POA 2015**, en la línea de producción de este Programa 11 se capacitaron 21 personas sumados al grupos en condiciones de vulnerabilidad, se decidió la impresión de 5,000 broshures para el Programa de Emprendedores, se remodeló la oficina territorial de San Francisco de Macorís y se realizaron 4 campañas publicitarias logrando la meta en un 100%.

Instalación de Centrales Telefónicas fueron instaladas completas a nueve (9) OTES, de 13 planificadas para el año 2015, se realizaron tres (3) jornadas de empleo, logrando la meta formulada en un 75%, material impreso para promocional el empleo, realización de nueve (9) cursos especiales a jefas de hogares, se realizaron 12 superando la meta.

Las modificaciones realizadas al portal Empleateya.net., fue realizado tomando en consideración la elaboración de Panoramas laborales, completado un informe sobre la cantidad de empleos generados en el país, la adquisición de un vehículo y por último capacitación en instrumentos de evaluación a 115 personas incluido cuatro (4) técnicos del INFOTEP.

**Regulación de las Relaciones Laborales Programa 12:** consiste en el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, contribuyendo a la paz laboral y propiciar un clima de inversiones idóneo en la República Dominicana, el propósito que persigue es velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

### **Resultados esperados**

- ✚ Condiciones de trabajo formalizadas
- ✚ Paz laboral
- ✚ Actores laborales promueven un marco jurídico socio-laboral moderno, actualizado y funcional.
- ✚ Trabajadores disponen de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- ✚ Regulación y administración efectiva de los flujos migratorios laborales
- ✚ Ambiente sano y seguro en el lugar de trabajo.
- ✚ Las políticas laborales impulsadas efectivamente en consenso tripartito
- ✚ Ciudadanía satisfecha con los servicios de información y atención especializada laboral.

**En la Regulación de las Relaciones Laborales**, la población beneficiada en el programa 012 es de 1,776,579 trabajadores formales registrados.

Uno de los principales problemas en la República Dominicana es la informalidad en el mercado de trabajo lo que representan niveles inferiores de productividad y competitividad respecto a la economía formal, así como por una falta de protección social y la ausencia de beneficios como las pensiones, la licencia por enfermedad o seguro de salud y cesantía, que refleja precariedad estructural y representa un reto para el gobierno dominicano.

Su objetivo principal es velar por el fiel cumplimiento de la normativa laboral, para contribuir a la paz socio-laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social, Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas a nivel nacional.

### Avance físico – financiero del semestre enero – junio 2015

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	88,468	167,975,663.00	44,234	83,987,831.50	42,869	109,842,588.60	97%	131%	1,365
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	20	111,840.00	10	55,920.00	8	0	80%	0%	2
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas.	Trabajadores y Empleadores asistidos	1,957	12,026,248.00	979	6,013,124.00	949	9,007,936.31	97%	150%	30
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	500	5,920,670.00	250	2,960,335.00	85	3,146,000.00	34%	106%	165
5. Fijación de salarios mínimos	Tarifas revisadas	11	3,649,211.00	6	1,824,605.50	3	1,436,635.00	50%	79%	3
6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	Comités mixtos constituidos	741	8,583,576.00	370	4,291,788.00	338	0	91%	0%	32
7. Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	15,321	9,620,998.00	7,661	4,810,499.00	5,412	7,206,349.05	71%	150%	2,249
8. Registro y control de acciones laborales	Empresas registradas	30,143	2,405,250.00	15,071	1,202,625.00	27,806	1,801,587.26	185%	150%	
<b>Total de Programa</b>			<b>210,293,456.00</b>		<b>105,146,728.00</b>		<b>132,441,096.22</b>			

### REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES:

Interpretación de los Resultados por Productos de los meses enero-junio del 2015.

Programa 12,

Siendo el Ministerio de Trabajo piloto del Plan Plurianual Presupuestario 2015-2019 del sector público, en proceso y liderado por el Ministerio de Hacienda, bajo la Dirección Nacional de Presupuesto (DIGEPRES).

El programa 12 Regulación de las Relaciones Laborales están planteados varios productos los cuales detallamos a continuación:

Producción:

1. **Inspecciones laborales en los lugares de trabajo se planificó 88,468 inspecciones laborales para el año 2015,** Se programaron 44,234 inspecciones con un presupuesto de RD\$ 83, 987,831.50 millones y se realizaron al 31 de junio, la cantidad 42,869 inspecciones con una inversión de RD\$109, 842,588.60 millones, representando un avance físico – financiero de un 97% y 131% respectivamente (nota: el reporte de las inspecciones están computadas hasta el mes de mayo).

Algunas actividades de interés ejecutadas en el POA 2015 de la DGT:

- Cabe destacar las 20 visitas a las Representaciones Locales programadas para los primeros seis meses del año y de ellas se realizaron 19.
  - De las visitas focalizadas a las zonas agrícolas, se tenía como meta 1,507 visitas y al mes de junio se han realizado 1,700 sobrepasando la meta en un 141%.
  - De las visitas de inspecciones especiales se planificó una meta para el año es de 12,060 realizándose al mes de abril 4,442, para un 136% sobre el valor total.
  - De las visitas de supervisión a las empresas, de trece (13) planificadas hasta el mes de abril, se han realizado 10
  - De cuatro (4) talleres de unificación de criterios se realizaron 4 cumpliéndose la meta en un 100% y de los talleres realizados a empleadores y trabajadores sobre Normas Laboral y Seguridad Social, de 30 planificados para el año 2015, se han realizado 141% para un 47%.
2. **Se planificaron 20 mediaciones para el 2015** con un presupuesto de RD\$111,840.00, se programaron 10 mediaciones y arbitrajes laborales para el semestre enero-junio, de las cuales se ejecutaron 8 (soluciones a conflictos laborales) para el logro de la meta en un 80% y un desvío de 2 soluciones.
  3. **En la Asistencia Judicial gratuita ofrecida a nuestros usuarios,** la meta establecida para el año 2015 es de 1957, con un presupuesto de RD\$ 12, 026,248.00 millones. Para los primeros seis meses del año la meta establecida es de 979 y un presupuesto de RD\$ 6,013,124.00 millones, mientras fueron asistidos 949 usuarios con una inversión de RD\$ 9,007,936.3 millones, para un 97% en el cumplimiento de la meta física, y la financiera representó un avance de 149%, y un desvío de 30 asistencia por cumplir. ....
  4. **La meta programada para el año 2015 en la Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas es de 500 niños, niñas y adolescentes (NNAs),** para los primeros seis meses del año la meta es de 250 niños, niñas y adolescentes prevenidos de los cuales se retiraron 85 lo que representa el 34%, la inversión para el año 2015 es de RD\$5, 920,670.00 y lo ejecutado la fecha es de RD3, 146,000.00, utilizados para el logro de la

meta y los demás productos que componen el programa. Lo que provocó un desvío de 165 (nota: los datos informados están hasta el mes de mayo).

5. **Sobre el programa de sensibilización y orientación sobre el trabajo infantil entre los actores laborales para los primeros seis meses del año**, entre reuniones y encuentros se realizaron 23 y participaron profesores e integrantes de los CDL y PIMES más de 265 personas entre jóvenes, adolescentes y adultos, y diez (10) acompañamiento especializados a la inspección laboral.
6. **En la revisión y fijación de las tarifas de Salarios Mínimos**, está establecido por la Ley Laboral vigente, lo programado para el año 2015 es de 11 tarifas y para los primeros seis (6) meses del año la meta establecida es de 3 tarifas de salarios mínimos revisadas y se ha cumplido en un 50% y el presupuesto destinado para esta labor de servicio es de RD\$3,649,211.00 de los cuales se han ejecutado RD\$1,436,635.00 para un 66% para lo que del año 2015 y sobre el valor total.

Sé continuo en el mes de abril con las del sector no sectorizado, y las discusiones de las tarifas de OMPC y OMPA. En el mes de mayo se continuaron con las discusiones del sector no sectorizado y el día 20 se aprobó la Resolución No. 1-2015, continuando las discusiones de tarifas de OMPC y OMPA aprobándose la Resolución 2-2015 y 3-2015, 3-2015.

- 7 **En la asistencia de las observaciones de las normas de Higiene y Seguridad para la formación de los comités mixto en las empresas**, la meta programada para el año 2015 es de 741, de los cuales 370 son las meta establecida a realizar hasta el 30 de junio del 2015 y de estos se formaron 338 para un 91% y un desvío de 32 Comité mixto no constituidos. El presupuesto a ejecutar es de RD\$8, 583,576.00.  
(Nota: los datos están remitidos a la fecha del 23/06/2015)
- 8 **La información laboral a la ciudadanía, la meta establecida para el año 2015 de 15,321 ciudadanos informados**, la meta establecida para enero junio es de 6,385 de estos fueron asistidos 5,412, para un 185%, con un desvío de 2,249 ciudadanos que no fueron informados (Nota: Estas informaciones provienen del centro de documentación, centro de atención ciudadana y de la Oficina de Acceso a la Información, OAI, computadas al mes de marzo).
- 9 **En el Registro y Control de Acciones Laborales a las empresas la meta a lograr en el año 2015 es de 30,143 empresas registradas**, en el semestre enero-junio se registraron 27,806, sobrepasando la meta establecida a cumplir para el semestre, en esta actividad se pretendía usar un presupuesto de RD\$2, 405,250.00 y ejecutaron RD\$1, 801,587.26.00 para un 74% sobre el valor total.

## **Programa 13: igualdad de oportunidades y no discriminación,**

Este programa corresponde al segundo Eje de la END.

### **Educación de calidad para todos y todas.**

El programa persigue establecer condiciones de igualdad de oportunidades y la no discriminación en las temáticas de Género, VIH y SIDA, inclusión de las personas con discapacidad y la diversidad con mira alcanzar la equidad en el ámbito laboral y tiene como propósito construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

#### **Los resultados esperados a nivel de producto son:**

- Sensibilización y capacitación a los actores laborales en igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Trabajadores y empleadores con conocimientos de enfoque de género en los centro de trabajo, lográndose la igualdad y la equidad en las condiciones y situaciones de las personas que trabajan.
- Atención especializada a colectivos en condiciones de vulnerabilidad.
- Actores laborales, aplicando la Ley 135-11 sobre el VIH y SIDA en los centro de trabajo.
- Actores laborales aplicando la Ley 5-13 sobre la igualdad de derechos de la personas con discapacidad en el ámbito laboral.

La Diversidad reconoce la existencia del conglomerado humano dentro de un ámbito de diversidad biológica, funcional, sexual, cultural ecológica i lingüística, en donde las diferencias entre los individuos no implican un trato desigual ni discriminatorio que atente contra la dignidad de las personas y sus derechos.

El respeto a la diversidad tiene su fundamento legal en el Art. 38 de la Constitución Dominicana del año 2010 el cual expresa: El Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad de las personas y se organiza para la protección real y efectiva de los derechos fundamentales que les son inherentes.

Ministerio de Trabajo promueve el acceso y la permanencia en el empleo de los trabajadores en condiciones de igualdad y equidad, tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que facilite la aplicación y demanda de los derechos y deberes del ciudadano y ciudadana que puedan verse afectados por un proceso de inequidad, desigualdad o discriminación.

## Avance físico – financiero del semestre enero – junio 2015

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío
1.-Atención laboral especializadas a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Usuarios atendidos	2,500	8,612,048.00	1,250	4,306,024.00	957	2,535,044.74	77%	59%	293
Total de Programa			8,612,048.00		4,306,024.00		2,535,044.74			

### Interpretación de los Resultados por Productos del semestre Enero-Junio del 2015.

#### Programa 13.

Nota: la ejecución financiera está al 15 de julio del 2015

#### Producción:

#### Enero-Junio

1. Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad y con derecho Laborales Garantizado en (VIH-SIDA), la meta para el año 2015 es de 2,500 usuarios sensibilizados y capacitados con un presupuesto de RD\$8,612,048.00 millones. Para el semestre enero – junio se programó atender 1,250 usuarios, con un presupuesto de RD\$4,306,024.00 millones y se ejecutaron 957 atención laboral especializadas con una inversión de RD\$2,535,044.74 millones , lo que representa un avance físico – financiero de 91% y 60% respectivamente, así como un desvío de 293 usuarios sin atender..

#### **1.- CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FISICA**

(Nota: las informaciones plasmadas en este cuadro de producción física están hasta el mes de junio)

Objetivo Específico # 19: Paz Laboral (Pág. 109)	Meta Física Programada	Meta física ejecutada	
Producto	Semestre enero-junio	Trimestre enero-junio	% de ejecución
1. Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	44,234	42,869 hasta mayo	97%
2. Mediaciones y arbitrajes laborales	10	8	80%
3. Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las Instancias judiciales y Administrativas.	979	949	97%
4. Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	250	66	26%
Salarios mínimos revisados y actualizados	6	4	67%
6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad.	370	309	94.84%
7. Información laboral a la ciudadanía	7,660	5,412	70%
8. Registro y control de acciones laborales	15,071	24,472	162%
Objetivo Específico # 25: Formación y Capacitación Continua para el Trabajo (Pág. 131)			
Producto			
Intermediación de Empleo	49,098	31,588 al mes de abril	64%
Atención laboral especializadas a grupos en condiciones de vulnerabilidad	93	74	80%
Trabajadores y empleadores sensibilizados y capacitados en igualdad	1,250	584	47%

## 2.- CUADRO CONDENSADO DE PRODUCCION FINANCIERA

La ejecución en términos financieros al 15 de julio del 2015 está en un 53%, fuente de información, el estado de ejecución del Sistema Integrado de ejecución Financiera (SIGEF). REPORTE DEL 01/01/2015 AL 15/07/2015, Incluye el Ministerio con sus proyectos y los Programas de Transferencias.

Presupuesto 2015 , Análisis de la Ejecución Financiera al 15 de julio de 2015						
Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Devengado	Porcentaje de Ejecución
1,948,278,352.00	40,015,024,88	1,988,293,376.68	934,360,766.77	1,053,932,609.91	1,045,118,029.32	53%



# Anexos IV

## Informes de Autoevaluación Institucional

# **Ministerio de Agricultura**

## **Misión**

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

## **Eje estratégico**

El Ministerio de Agricultura consta 4 Ejes Estratégicos, los cuales son:

- 1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.
- 2) Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro exportaciones.
- 3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna.
- 4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial.

Dicho programa se enmarca en los ejes No. 2, 3 y 4 por las actividades realizadas.

El presente informe muestra la ejecución físico-financiera, donde se observa la programación originaria del año 2014 de los programas 11 y programa 12 por actividades del Capítulo 210 (Ministerio de Agricultura) en términos de las ejecutorias físico-financiera correspondiente al primer semestre enero – junio del año 2015.

Para su elaboración se procedió a recopilar la información que suministra la División de los diferentes departamentos del vice ministerio de producción agrícola y mercadeo y el vice ministerio de extensión capacitación agrícola, con la cual se elabora la matriz relacional de las metas físicas alcanzadas respecto a la ejecución financiera de las partidas contenidas en función de los productos que se llevan a cabo, que representa la base para la elaboración de dicho informe. Iniciando se visualiza la distribución sectorial, en la cual se señala la organización institucional, ejes estratégicos al cual pertenecen los programas en cuestión, ejecución y avance de ejecución durante el trimestre correspondiente.

Para finalizar, se analizan los productos de forma descriptiva contenidos en los programa 11 y 12, la ejecución y el avance de ejecución físico-financiera del trimestre debido al objeto de análisis.

## **Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola**

### Descripción del programa

Este programa que es una de las columnas vertebral de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo Cacao talero, Preparación de Tierras, Fomentó y Desarrollo de las Agro empresas, Fomento de la Producción de Frutales, Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales.

Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo.

Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

## Resultados de la evaluación del programa 11

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvío
Construcción de pozos[1]	Pozos Construidos	200		100		49		49		-51
Infraestructuras rurales	Kms, obras, caminos, reconstruidos y rehabilitados	150	111,361,307.00	75	55,680,654.00	39	223,079,404.75	52	400.64	-36
Distribución de material de siembra[2]	Quintales (maíz, hortalizas, guandul, habichuela, negra y roja, etc...)	2,005,199	140,627,244.00	1,002,600	70,313,622.00	161.42	236,026,475.53	94.88	335.68	-51,310.58
	Camionadas(esquejes de yuca y abana de batata)					1,914				
	Unidades (Plantas, cormitos y cepas de musáceas, nueces coco, plantas de frutales y cacao)					949,214				
Distribución de herramientas menores	Unidades 3distribuidas	3,916	N/D	1,958	N/D	294	-	15.02	N/D	-1,664
Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)	Tareas beneficiadas	2,484,920	N/D	1,242,460	N/D	5,844.27	-	0.47	N/D	-1,236,616
Mecanización agrícola[3]	Tareas mecanizadas	567,355	129,096,217.00	283,678	64,548,108.00	49,473	29,137,886.84	17.44	45.14	-234,205
<b>Total de Programa</b>			<b>381,084,768.00</b>		<b>190,542,384.00</b>		<b>488,243,767.12</b>			

[1] Monto de ejecución de los programas están sujetos a la fase de ejecución financiera (preventivo).

[1] Monto de ejecución financiera del producto infraestructuras rurales incluye el monto de ejecución del producto construcción de pozos.

<sup>3</sup> Incluye a las actividades de Desarrollo Cacaotalero y Fomento a la producción de frutales.

<sup>4</sup> Tareas beneficiadas en función de 1,284 lbs. de fertilizantes y 116 litros de plaguicidas en el programa de huertos equivalente al valor de rendimiento por tareas.

## Análisis de la evaluación del programa 11

A continuación se procede a realizar la interpretación de los datos recopilados del Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola según las actividades que forman parte del mismo:

### **1- Construcción de pozos**

En la meta física se tiene programado la construcción de 100 pozos, en el periodo de referencia el semestre enero - junio se reportó una ejecución de 49 pozos; para un avance físico de 49.00% y un desvío de 51 pozos.

### **2- Infraestructuras Rurales**

Tiene como meta física la construcción y/o reconstrucción de 75 kilómetros de caminos productivos, se reportó una ejecución para este semestre de 39 Kms. Lineales. La causa es que estas actividades conllevan trabajos en curso con carácter acumulativo o sea que se informan solo la cantidad de kilómetros de caminos concluidos.

En lo que respecta a la meta financiera se contempla la inversión RD\$55, 680,654.00 y se llevó a cabo una ejecución financiera de RD\$223, 079,404.75, para un avance financiero de 400.64%.

### **3- Distribución de Material de Siembra**

La meta física es distribuir 1, 002,600 unidades incluyendo quintales, camionadas y unidades de plantas y otros material de siembra ejecutándose en el periodo señalado 951,289.42 unidades para un nivel de cumplimiento de 94.88% y un desvió de 51,310.58 unidades.

En cuanto a lo financiero la meta programada es de RD\$70, 313,622.00 y se ejecutaron RD\$236, 026,475.53 para un avance financiero de 335.68%.

### **4- Distribución de Herramientas Menores**

En herramientas menores, durante en el semestre se entregaron 394 unidades detalladas de la manera siguiente: 52 picos, 4 palas de corte y bote, 40 rastrillos, 106 azadas, 14 mochas, 4 carretillas y 74 mangueras; para un avance porcentual de 15.02%; con desvío de 1,664 unidades. Estas herramientas se distribuyen por medio del Programa de Huertos que ejecuta el Viceministerio de Extensión y Capacitación en coordinación con el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), dependiente del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República.

En la meta financiera no aparece ninguna ejecución, lo que denota que los recursos económicos están contemplados dentro de otras partidas. Además dentro del Ministerio de Agricultura esta actividad incluye la distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes).

### **5- Distribución de insumos (agroquímicos y fertilizantes)**

En la distribución de insumos se programó en lo físico cubrir 1,242,460 tareas, se entregaron 1,284 libras de fertilizantes y 116 litros de plaguicidas, suficientes para fertilizar lo equivalente a 44.07 tareas y además realizar aplicación contra plagas de 5,800 tareas para un total de 5,844.27 tareas

cubiertas por los insumos distribuidos. Estos fertilizantes y otros insumos plaguicidas fueron distribuidos por vía del Programa de Huertos del Viceministerio de Extensión y Capacitación.

La dosificación equivalente utilizada es la siguiente en función del rendimiento de los insumos distribuidos:

Distribución de Insumos	Medida en libras	Equivalencia tareas <sup>1</sup>
<b>Fertilizantes</b>		
15-15-15	39 lbs.	1 tas.
Urea	53.30 lbs.	1 tas.
Abono Foliar	8.0 lbs.	1 tas.

Distribución de Insumos	Medida en litros	Equivalencia tareas <sup>7</sup>
<b>Plaguicidas</b>		
Fungicida	1 lt.	50 tas.
Insecticida	1 lt.	50 tas.
herbicida	1 lt.	38 tas.

## 6- Mecanización Agrícola

La meta física para el semestre enero – junio es de 283,678 tareas, de las cuales se prepararon 49,473 tareas para un avance de 17.44% y un desvío de 234,205 tareas.

En lo concerniente a lo financiero la meta programada fue de RD\$64, 548,108.00 y se invirtieron RD\$29, 137,886.84 lo cual representa un de avance financiero de 45.14%.

## Programa 12 - Asistencia y Transferencia de Técnica

### Eje estratégico

Este programa por las diferentes actividades que realiza se enmarca en el Eje Estratégico No. 1, Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

### Descripción del programa

Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes técnicos y tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores (as).

Las cinco (5) actividades que componen este programa son: Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, Prevención Sanitaria, Control y Cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural e Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas.

<sup>1</sup> Valores equivalentes según rendimiento de dosificación promedio de los insumos distribuidos

## Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

Adicional para el año 2015 El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) es transferido desde el programa 98 (Administración a Contribuciones Especiales) al programa 12.

El CONIAF es instituido mediante la Ley No. 251-12 como una organización de derecho público descentralizada, con autonomía funcional, organizativa y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### Atribuciones del CONIAF

El CONIAF es instituido para financiar proyectos de investigación y promoción del desarrollo de capacidades nacionales mediante el apoyo a la formación de recursos humanos, a nivel de maestría en ciencias y doctorados. En concreto el CONIAF tiene entre sus atribuciones:

- 1) Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país.
- 2) Promover una programación sistematizada y coordinada entre los actores del sistema.
- 3) Facilitar la ejecución conjunta de planes, programas y proyectos de investigación alrededor de intereses comunes.
- 4) Coordinar los esfuerzos de investigación en la dirección de atender las demandas tecnológicas que los sectores productivos plantee.
- 5) Financiar proyectos de generación, validación, transferencia y evaluación de adopciones de tecnologías agropecuarias y forestales, entre otras.

### Componentes del CONIAF

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1) <u>Componente 1 y 2:</u> | Generación y Validación de Tecnologías |
| 2) <u>Componente 3:</u>     | Socialización de Resultados            |
| 3) <u>Componente 4:</u>     | Transferencia de Tecnología            |
| 4) <u>Componente 5:</u>     | Desarrollo de Capacidades              |
| 5) <u>Componente 6:</u>     | Fortalecimiento Institucional          |

## Resultados de la evaluación del programa 12

Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
		Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvió
Capacitación Agrícola	Cantidad de productores y técnicos capacitados	75,492	62,287,015.00	37,746	31,143,507.50	54,933	25,615,348.02	145.53	82.25	17,187
Asistencia técnica a productores[1]	Cantidad de productores visitados	1,121,000		560,500		456,933		81.52		-103,567
<b>Total de Programa</b>			<b>62,287,015.00</b>	<b>31,143,507.50</b>			<b>0.00</b>			

[1] El monto del presupuesto y la ejecución financiera del producto asistencia técnica a productores incluye al producto Capacitación agrícola.

## Resultados de Evaluación del Consejo Nacional Investigaciones Agropecuarias y Forestales, CONIAF

Componentes	Productos	Unidad de Medida	2015		SEMESTRE ENERO - JUNIO						
			Meta Física	Presupuesto en RD\$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero	Desvio
1 y 2 Generación y Validación de Tecnología	Investigaciones	Proyectos de Investigación Financiados	47	51,106,925.00	24	25,553,462.50	0	0	-	-	-24
		Tecnología generada y/o validada	15	5,739,830.00	8	2,869,915.00	3	0	37.5	-	-5
	Monitoreo y Seguimiento de Proyectos Financiados	Visitas	19		10		6		60		-4
	Evaluación de Informes	Informes	21		10		6		60		-4
3 Socialización de Resultados	Socialización de investigaciones	Socializaciones	16	9,000,000.00	8	4,500,000.00	7	0	87.5	12.83	-1
		Técnicos Beneficiados	500		250		200		80		-50
		Productores Beneficiados	1,500		750		424		56.53		-326
	Transferencia de tecnología financiada	Tecnología Financiada	16	8,151,709.00	8	4,075,854.50	6	0	75	-	-2

4	Transferencia de tecnología	Tecnología Transferida	6	2,414,813.70	4	1,207,406.84	2	0	50	40.69-	-2
5	Desarrollo de Capacidades	Profesionales Matriculados	49	25,000,000.00	24	12,500,000.00	53	0	212.5	27	27
		Profesionales a Matricularse	9		4		0		225		5
		Profesionales formados	10	3,031,360.00	6	1,515,680.00	2		33.33		-4
	Capacitación Agrícola	Cursos Realizados	10	1,200,000.00	10	600,000.00	17	0	170	241.68	
		Técnicos Capacitados	200		100		113		113		13
		Productores Capacitados	300		150		444		296		294
6	Contratación de Personal	Personal Ingresado	4	4,160,000.00	2	2,080,000.00	0	0	-	-	-2
	Servicio de información de Investigación	Publicaciones escritas	10	1,200,000.00	6	600,000.00	6	0	100	100	0
	<b>Total de Programa</b>			<b>111,004,637.70</b>		<b>55,502,318.84</b>		<b>0.00</b>			

## Análisis de la evaluación del programa 12

A continuación procedemos a hacer la interpretación de los datos recopilados del Programa 12: Asistencia y Transferencia Tecnológica:

### **1- Capacitación Agrícola**

Dentro del conjunto de actividades que forman parte de la Capacitación Agrícola se tiene programado para este semestre capacitar 37,746 técnicos y productores, se tuvo un logro 54,933 reflejando un avance de 145.53% y un desvió 17,187.

### **2- Asistencia Técnica**

Las visitas a los productores en las diferentes manifestaciones de las mismas (Visitas a Fincas, Visitas Domiciliarias, Visitas a Asociaciones y Visitas de los productores a las Oficinas etc...) estuvo muy por debajo de las programadas que son 560,500, se realizaron 456,933, para un avance físico de 81.52% y un desvió de 103,567.

En la meta financiera se tiene una programación de RD\$31, 143,507.50 y se ejecutó RD\$25, 615,348.02 para un avance de 82.25%. En esta actividad se incluye el monto de ejecución del producto capacitación agrícola.

### **3- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)**

**Componente 1 y 2;** se programó llevar a cabo el financiamiento de 24 Proyectos de Investigación y por falta de recursos no se ha podido cumplir con esa programación, se generó y valido 3 tecnologías, 6 visitas de Monitoreo y Seguimiento de Proyectos Financiados y 6 Evaluación de Informes finales de proyectos.

**Componente 3;** dentro de este componente se realizaron siete (7) socializaciones, con una ejecución financiera de RD\$577,497.40, beneficiando a 200 técnicos y 424 productores.

**Componente 4;** se logró financiar seis (6) tecnologías y dos (2) tecnologías transferidas por un valor de RD\$491,353.10.

**Componente 5;** se tiene la matriculación de 53 profesionales para estudios de Post grados con carácter acumulativo y dos (2) profesionales recibieron sus títulos de postgrado, con una ejecución financiera de RD\$9,596,439.49, también se realizaron diez y siete (17) cursos que cumplieron con la capacitación de 113 técnicos y 444 productores, con un presupuesto ejecutado de RD\$1,450,065.15.

**Componente 6;** se lograron colocar 6 publicaciones escritas con un presupuesto ejecutado de RD\$600,000.0. En total la inversión económica incurrida por el CONIAF en sus actividades durante el primer semestre 2015 fue de RD\$12, 715,355.14, siendo en su totalidad recursos económicos cuyo origen fueron erogados a través de Certificados de Inversión, excluyendo la ejecución de fondos presupuestaria.